

## Notas de la actualidad nacional

### La idea.--Las posibilidades y el estado actual de los trabajos para la creación de un partido centro

No se trata de una iniciativa nueva.--Obstáculos y dificultades.--La personalidad del señor Chapaprieta.--Los planes del señor Cambó.--Otras notas

Por FRANCISCO CASARES

A falta de otros temas de mayor relieve, ha venido a ocupar por entero la actualidad el de la posible constitución de un partido centro. La idea no es de ahora, precisamente. Más bien puede calificarse de vieja. Pero es acahuete de nuestra política que las cosas no salgan a la superficie en su momento y que, a veces, lo que después de un largo recorrido está ya de vuelta parece nuevo y se airea fuera de su tiempo oportuno. Esto ha ocurrido en esta ocasión. Se habla de ese partido, se dan las primeras noticias sobre su probable formación, se dibujan sus perfiles y se adelantan sus posibilidades cuando la iniciativa ha entrado en un período de dificultad que casi podría denominarse de desistimiento.

Veamos lo que hay y lo que se ha hecho en torno a ese famoso partido no nacido. En primer lugar, conviene aclarar que no se trata de un partido, sino de un bloque. Los que lanzaron la idea la concebían así: se aproximan unas elecciones. No es cosa fácil señalar "a priori" la fecha exacta de su celebración, pero es de toda evidencia que, de un modo u otro, no se pueden retrasar mucho. Serán municipales o serán legislativas. Serán en plazo próximo, o se demorará todavía unos meses el momento de consultar al país, pero habrá elecciones. Y para cuando llegue ese instante, para situarse ante esa conjuntura, se pensó en el bloque de tipo centro. ¿Cómo iba a ser ese nuevo núcleo político? Se iba a hacer una conjunción de partidos bajo una misma política. La unión de las fuerzas antirrevolucionarias, en caso de elecciones, se hacía difícil, porque las diferencias que separan a algunos elementos son insalvables. Por ejemplo, aun haciendo candidaturas antimarxistas, era poco viable unir monárquicos y radicales. Pero, para muchos, es axiomático que esa extensión, en que quepan todos los que no son izquierda u organización marxista, el triunfo será muy difícil. Y para hacer posible una inteligencia, que en las circunstancias actuales no se puede ni intentar, se pensó en el bloque que significase un instrumento de Gobierno y que incluso pudiese ser el escogido por el presidente de la República para decretar la convocatoria electoral. Se celebraron conferencias, se hicieron gestiones y a las primeras de cambio surgieron las dificultades. La primera estaba en la jefatura. Un ex-ministro de la República, que dirige fuerzas políticas de tono conservador, reclamó ese puesto de dirección, por entender que su nombre concita en las izquierdas menos hostilidades que cualquier otro. Ahora bien, ¿es que el nuevo bloque político necesita de la beligerancia de las izquierdas? ¿Es que no nace, precisamente, para hacer viable la lucha contra ellas y contra los partidos extremistas que hoy son sus aliados? Estas fueron las objeciones que se hicieron a aquel jefe político, cuando arguyó que él sería visto con menos recelo por los grupos de izquierda.

La personalidad que presidiera el bloque debería tener una indiscutible autoridad, ser independiente, porque la presencia en un partido implicaría para éste una superioridad respecto de los restantes coaligados, y merecer la confianza, ¿quién mejor que el señor Chapaprieta de todos por igual. En estas condiciones, a su situación de independiente, una la de haber sido ya jefe de Gobierno y la de haber conquistado una aureola con su actuación económica? Y se pensó antes que nadie en el actual presidente del Consejo. Pero pronto surgieron los reparos. Unos opusieron el escrúpulo de que se trata de un ex-ministro de la Monarquía, como si eso hubiese sido obstáculo para que llegase a presidir un Gobierno y no hubiera, además, el precedente de altas jerarquías republicanas que tienen el mismo antecedente. Otros expusieron su duda sobre las condiciones de jefe político del señor Chapaprieta, que es un técnico de positiva capacidad y ha sabido realizar una política económica eficiente, pero no está curtido en jefaturas de fuerzas políticas. Y la candidatura, sin ser rechazada, quedó estancada. Como ha quedado todo el proyecto.

Simultáneamente se está tratando de organizar un núcleo de carácter econó-

mico, al frente del cual se quiere situar también al ministro de Hacienda. Para impulsar esta idea, se prepara un homenaje de las entidades económicas que será como un punto de partida. Y es evidente que si esta segunda idea cuajara y alrededor del señor Chapaprieta se formase un pseudo partido político-económico, la propuesta del bloque ya no tendría finalidad práctica o, al menos, quedaría muy disminuida en sus posibilidades. Por todo ello, sin que la primitiva iniciativa haya sido desechada, decíamos que precisamente cuando más se habla de nuevo partido y se especula sobre él como una cosa nueva, es precisamente cuando, sin haber quedado descartado el propósito, puede considerarse en período de descomposición.

Y queda fijar quiénes son los promotores del proyecto. En esto sí que aciertan los que estos días hacen rodar la noticia. Es, en efecto, como se viene diciendo, el señor Cambó el autor principal de la idea de este bloque. Su plan consistía en que los partidos no perdieran su fisonomía propia, sino que con las características que los distinguen, entrasen a integrar la nueva formación. Es algo así como la vieja alianza republicana, o como la "Firme" que se constituyó durante el primer Parlamento de la República. No como el bloque gubernamental actual, pues éste ha limitado su estructura y su objetivo a una unión de grupos parlamentarios para hacer posible una coalición gobernante. El bloque que se pretendía tendría una mayor unidad, con una jefatura personal y un programa de amplios horizontes, que no alcanzase sólo una etapa de Gobierno. No es nueva, como es sabido, en el jefe de la Lliga la idea de un partido centro. Ya en los últimos tiempos de la Monarquía llegó a formalizar su propuesta con don Gabriel Maura y estuvo, de hecho, formado el nuevo instrumento político. Si no tuvo la eficacia pretendida, fué porque sucesos de tanta magnitud como la instauración de la República deshicieron todos los planes, y obligó a actitudes de nueva planta que no se podían prever unos meses antes del 4 de Abril de 1931.

Esto es todo. El bloque no tiene visos de realidad por el momento. ¿Quiere ello decir que se desista? Podemos asegurar que no. La iniciativa persiste. Y según se vaya acercando el momento de una llamada a las urnas, se irá fortaleciendo, probablemente. Son muchos los que estiman que no puede dejarse ganar tranquilamente la batalla electoral y que la única forma de no perderla es precisamente la de lograr una unión que, de otro modo, no tendría muchas posibilidades de éxito. Se seguirá trabajando. Y acaso un día haya que registrar la noticia de que los propósitos se han convertido en hechos tangibles. Por el momento, no hay más que lo que dejamos transcrito. Y como se habla sin gran conocimiento de causa y se lanzan las versiones más absurdas y desconectadas de la verdad, hemos querido vertir en una de nuestras impresiones lo que sabemos, para que nuestros lectores no se desorienten y conozcan con todo detalle lo que había, lo que hay, y lo que, en todo caso, puede haber más tarde.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al viernes 17 de Noviembre de 1905

Hoy ha comenzado a verse en esta Audiencia el pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre don Julián de Olave con los señores Echevarrieta y Larrinaga. El señor Barrio y Mier, defensor del señor Olave, ha pronunciado un informe elocuentísimo, que ha respondido al justo renombre de tan eminente jurista.

La concurrencia ha sido extraordinaria y la sesión terminó cerca de las tres de la tarde. Mañana, a las once, continuará la vista, informando el señor Salmerón. —En la tarde de hoy ha fallecido nuestro buen amigo don Lino Santamaría Tristán, procurador de los Tribunales.

## Instantánea política

### Se despeja el horizonte político

Las últimas jornadas, anunciadoras de una inevitable tormenta, se han visto modificadas por las recientes conversaciones entre el señor Chapaprieta, el señor Lerroux y el señor Gil Robles. Sobre todo la de éste con el jefe del Gobierno despeja mucho la situación, extremadamente embrollada por la oposición de la CEDA a los proyectos económicos del Gobierno, de señor Chapaprieta concretamente como ministro de Hacienda.

Ha sido un diputado de la CEDA, el señor Azeitia, quien analizó con todo rigor el proyecto de impuesto sobre derechos reales. En las sucesiones, en algunos casos se habría de llegar al 116 por 100 en una herencia incluyendo los premios de liquidación, prórroga, etc.

El jefe del Gobierno se aviene a que sus proyectos sean estudiados y mejorados. ¿En qué sentido hemos de entender la mejora? Seguramente el señor Chapaprieta desea que el instrumento fiscal funcione con perfección y los gravámenes sean equitativos. Mejor dicho, el ministro de Hacienda desea que así como se han sacrificado 150 millones de pesetas de modestos funcionarios, así también las clases conservadoras aporten su sacrificio.

Pero los impugnadores entienden que el proyecto no pide el sacrificio de una clase, sino que ataca por igual a las haciendas grandes que a las pequeñas, en mayor proporción numérica, como es lógico, a las grandes, pero el sacrificio es inmensamente mayor para el modesto patrimonio familiar que deja el padre a sus hijos después de una vida laboriosa, llena de privaciones.

Por otra parte, cuantos mayores sean los sacrificios que se exijan al contribuyente, mayor será el fraude, acudiendo a todos los subterfugios y disfraces de quienes han de burlar el impuesto por necesidad perentoria de que el Estado no sea heredero.

El proyecto ha sido muy modificado por la comisión, pero aún lo será más en la Cámara al discutirse el articulado. Si con ello ha de conformarse el ministro de Hacienda, es cosa que hoy es una probabilidad.

ALVARO DE LEON

(Prohibida la reproducción).

## El ferrocarril Santander-Mediterráneo

BURGOS, AL LADO DE LOS INTERESES DE LA MONTAÑA

Conforme anunciamos en nuestra última edición, el domingo, a mediodía, llegaron a Burgos, de paso para Madrid, los componentes del Comité ejecutivo pro-ferrocarril Santander-Mediterráneo que se proponían realizar en Madrid determinadas gestiones encaminadas a conseguir que la mencionada línea se acabase de construir en contra de las aspiraciones de las representaciones de Bilbao, las cuales han sido puestas de manifiesto al ministro de Obras Públicas.

Los comisionados montañeses se dirigieron al Palacio de la Diputación provincial, y allí se reunieron con el presidente de la misma señor Ruera, vicepresidente don Moisés Peraita, alcalde de la ciudad, señor Santamaría, ingenieros autores del proyecto del último trozo Ciudad-Santander señores Rodríguez Arango y Escudero, y secretario de la Comisión de Iniciativas Ferroviarias e ingeniero de la Diputación señor Martínez Mata (don Eladio).

Todos ellos cambiaron impresiones con respecto a tan importante asunto, en cuya resolución tiene cifradas todas sus esperanzas Santander, y en ella, previa la exposición de sus respectivos criterios por parte de algunos de los reunidos, se fijó la pauta a seguir en las gestiones a realizar en Madrid.

El problema se considera situado en una situación francamente favorable para los intereses de Santander, puesto que solamente falta una cuestión de puro trámite, dictaminado ya el proyecto formulado por los señores Arango y Escudero.

El dictamen emitido por la Junta Superior Consultiva ha sido favorable al aludido proyecto y por tanto la misión del señor Salmón se reduce ahora tan sólo a firmar la oportuna disposición, de acuerdo con aquel informe.

A pesar de eso y atendiendo a la comunidad de intereses y a los lazos que unen a Santander y a Burgos tanto el señor Ruera como el alcalde de la ciudad prometieron apoyar las pretensiones de los castellanos de la Montaña y si fuera preciso unirse a ellos en las gestiones que han de llevar a cabo en Madrid, lo harían con todo entusiasmo.

Como mañana se encontrarán en la capital de la República los representantes de la Diputación y del Ayuntamiento para gestionar diversos asuntos de interés para Burgos y a la vez concretar lo que se refiere al próximo viaje a nuestra ciudad de S. E. el presidente de la República, si los comisionados montañeses precisan el apoyo de los de nuestra ciudad, éstos se pondrán inmediatamente a su disposición, en unión de otros elementos representativos de aquella, para llevar a cabo una acción conjunta que posibilite la realización del deseo común de que se resuelva cuanto antes ese importante problema.

Concluido el cambio de impresiones, las autoridades citadas obsequiaron con un almuerzo a los comisionados santanderinos, los cuales, terminado aquél, siguieron su viaje a la capital de la República.

## Un bando de la Alcaldía

### Los guardias municipales recibirán en el acto las multas que impongan en determinados casos

Por la Alcaldía se ha dictado el siguiente bando:

Don Manuel Santamaría Heras, alcalde-presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos,

HAGO SABER:

Que desde el próximo día 25 de los corrientes entrarán en vigor y se aplicarán con toda energía las siguientes normas, sancionadas por el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión de 20 de Septiembre último, y por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia el día 8 del actual, como aclaración, interpretación y ampliación de las Ordenanzas de buen gobierno de la ciudad.

1.ª Encomendada a los individuos que integran la Guardia municipal la especial vigilancia y cuidado cerca del vecindario, para el debido cumplimiento de las Ordenanzas Municipales de Policía Urbana, resoluciones generales del Ayuntamiento en la materia y bandos y disposiciones de buen gobierno, es deber primordial de aquéllos poner a contribución de ese cometido el mayor celo y actividad y a fin de que su labor adquiera la debida eficacia y no quede oscurecida por trámites dilatorios y expedientes que resten virtualidad a su función, quedan especialmente autorizados para imponer la sanción correspondiente en el acto mismo que observen la comisión de una falta de policía urbana, al autor de ella.

2.ª Prohibida como está por las referidas Ordenanzas y disposiciones complementarias la realización en la vía pública de cuantos actos envuelvan perjuicios o molestias para el vecindario, ya se refieran al tránsito público, ya al ornato y ya a cuanto se relaciona con la salubridad e higiene públicas, se sancionarán inlexiblemente por los agentes de policía urbana los hechos que se cometan a su presencia que quebranten las disposiciones por cuyo cumplimiento vienen obligados a velar.

MULTAS DE UNA A DOS PESETAS

3.ª Se castigarán en consecuencia con la multa de una a dos pesetas, según los casos, sitio y condición social del infractor, las siguientes faltas menores:

- No respetar los peatones las señalizaciones en algún cruce peligroso les hayan los agentes municipales.
- No llevar timbres en las bicicletas.
- Formar grupos en las aceras que obstaculicen el tránsito, resistiéndose a las indicaciones de la Guardia Municipal.
- No llevar encendidos durante la noche los faroles o luces de cualquier clase de vehículos.
- Marchar con vehículos a contramano, en dirección prohibida, etc.
- Ir montados los conductores de carros que carezcan de pesante, frenos o tientos, llevar más de tres caballerías en ceta y maltratar al ganado con aguijones, palos, etc.
- El exceso de carga y saliente del perimetro del vehículo, así como el situado, carga y descarga en sitios y horas prohibidos.
- Circular por las aceras o por los indenes de los paseos destinados al público con caballos, bicicletas, patines de cualquier clase, carritos o bultos voluminosos, sobre todo con los que contengan sustancias que puedan perjudicar o molestar a los viandantes, tales como barricas, sacos de carbón, harina, yeso y similares, pieles sin curdir, bidomes o lanas de aceite y drogas, haces de leña, bastas, etc. Cuanto queda indicado se hace extensivo a los autobuses.
- Escupir en el suelo de pasos o aceras, arrojir mondas de frutas, agua, resacas de mariscos y otros desperdicios y paños en la vía pública.

Para ello se utilizarán los recipientes que se instalen en las cestas que vienen obligados a colocar en sus respectivos establecimientos los dueños de bares, cafés, cervecerías y similares, expendurias de Loterías y otros análogos.

J) Fomentar la mendicidad, dando limosnas en metálico en la vía pública y dificultando la acción de los agentes de la autoridad en la recogida de mendigos. El importe líquido de las cantidades que se recauden por este concepto se destinará íntegro para la Beneficencia.

K) La venta callejera sin autorización o en lugares prohibidos y en horas contrarias a la jornada mercantil, y en todo caso el ejercicio de esa industria por las casas o en las terrazas y establecimientos antes citados (café, restaurantes, cervecerías, etc.) También se sancionará la insistencia molesta de los limpiabotas, vendedores de décimos y ambulantes de todas clases, guías clandestinos, etc.

L) Pregonar con fuertes voces los periódicos o revistas, décimos de lotería y anuncios de todas clases, etc., y el vocerío de los vendedores de los diarios o periódicos de noticias otros anuncios que el del título de la publicación.

M) Los que ocasionen por medio de altavoces, gramófonos o aparatos de radio ruidos exagerados, especialmente si es a deshora, tanto en establecimientos públicos como en domicilios particulares cuando molesten al vecindario.

N) Hacer los automovilistas uso abusivo de las señales acústicas hasta las once de la noche.

O) No tratar al público con la debida

corrección los conductores y cobradores de cualquier clase de vehículos.

P) Desatender las advertencias y amonestaciones de los agentes de la autoridad en orden al cumplimiento de estas disposiciones.

SANCIONES POR FALTAS DE POLICIA URBANA

4.ª Se castigarán asimismo con la multa de DOS a CINCO PESETAS, con arreglo a los casos, sitios y condición social del infractor, las siguientes faltas de policía urbana:

a) El reparto de prospectos en las calles (siempre que no esté expresamente autorizado), así como la fijación de los mismos en las fachadas de los edificios columnas y faroles del alumbrado público. Igualmente arrancar los carteles de los sitios autorizados y ensuciar la calle con sus restos. Son responsables las empresas anunciadoras.

b) Depositar basuras en la vía pública y acudir alfombras, ropas o enseres después de las horas señaladas.

c) Verter aguas sucias, residuos de comidas o escombros de obras, tanto en las calles como en los solares y el ensuciar las fuentes o abrevaderos.

d) Quemar en la vía pública papeles, paja o basuras con objeto de inutilizarlas y encender hogueras o lumbre con otros móviles.

e) Partir carbón o hacer leña, ya procedente de árboles o de cajones o muebles inservibles, en las calles, ya que solo podrá hacerse en las plazuelas donde no se estorbe el tránsito ni haya exposición para el transeúnte.

f) Lavar, tender ropa o cuidar animales domésticos y de corral en las vías públicas.

g) Montar en las traseras de los autobuses y demás vehículos, haciendo responsables a los padres de los menores.

h) Los juegos de molzabates que puedan molestar a los viandantes, tales como la pelota, fútbol, carreras, tóreo, luchas, disparos de detonadoras, etc., y el empleo de patines y demás artefactos similares.

i) Llevar perros sin bozal o sin cadena, aunque hayan satisfecho el arbitrio correspondiente, caballerías sin brida o ramal, arrastrar bultos, latas, animales muertos, etc.

j) El estacionamiento en la calle estorbando el tránsito con rifas, juegos de prestidigitación, venta de objetos o de sanciones con instrumentos musicales o sin ellos.

k) Hacer aguas en las calles, tapias, vallados y cualesquiera otros sitios que no sean los urinarios o evacuatorios instalados para dicho fin.

l) Hacer los automovilistas uso de las señales acústicas después de las once de la noche.

m) Llevar abierto el escape los vehículos de motor mecánico, y

n) Proferir blasfemias y palabras groseras o deshonestas.

MAYORES SANCIONES

5.ª Se castigarán igualmente por los agentes municipales con multas de CINCO a DIEZ PESETAS, según los casos, sitio y condición social del infractor, las siguientes faltas de policía urbana:

a) El arrastre de tierras, basuras y escombros, en vehículos que carezcan de condiciones para ello y en que vayan al descubierto o dejando rastro de tales especies.

b) La embriaguez cuando se cause perturbación o escándalo público, sin perjuicio de las sanciones de orden gubernativo. En caso de ser grave y habitual será objeto de mayor castigo por las autoridades correspondientes.

También se sancionará al dueño del establecimiento en el cual se despachen bebidas alcohólicas a personas que se encuentren en estado de embriaguez.

c) La exhibición de carteles, dibujos y rótulos en lienzos, paredes y fachadas de los edificios, que ofendan al ornato o expresen protestas o subversiones contra las autoridades, instituciones o personas de gran relieve en la vida de la Nación o de países extranjeros.

d) La circulación sin autorización de grupos y comparsas con formaciones o distintivos y los cánticos alusivos a ideas políticas, sociales o religiosas, himnos, etc., y todos los atentatorios a la moral y a las leyes, como igualmente las voces, imprecaciones y cantos, músicas y ruidos de todas clases durante las horas de reposo del vecindario.

e) Los desperfectos que se ocasionen en las calles, parques, jardines y paseos públicos, arbolado, faroles, bancos, estatuas y adornos de los mismos, y en los edificios, así como los que se registren en las fuentes, tuberías, conducciones de aguas o fluido y líneas telefónicas, sin perjuicio de las sanciones de otro orden a que se hicieren acreedores los causantes por los daños y perjuicios consiguientes.

f) Hacer aguas mayores o cualesquiera otros actos atentatorios a la moral y decencia pública, y

g) Los que se bañaren en lugares públicos faltando a las reglas de decencia o de seguridad establecidas.

6.ª La enumeración anterior no excluye, en modo alguno, de castigo, cualquiera otra falta menor o mayor que se cometiere, habiéndose citado las señaladas por ser las más corrientes, a fin de que no ofrezcan dudas al infractor ni al agente encargado de evitarlas o corregirlas.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

7.ª Para la debida eficacia y cumplimiento de lo mandado, los agentes de policía urbana irán provistos de varios ejemplares de estas instrucciones, para darlas a conocer cuantas veces precisen y de los correspondientes talonarios de voletos o recibos de multas, que harán efectivos en el acto entregando al infractor el comprobante respectivo.

8.ª Los Jefes de la Guardia Municipal y los individuos componentes de la misma harán saber a los dueños de establecimientos y porteros de las casas, para que a su vez lo hagan a los dependientes, servidores y criados, la obligación de que el barrio y limpieza se efectúe a las horas ordenadas y en forma que origine las menores molestias para el público y de que las basuras y residuos se recojan en recipientes adecuados, con tapadera para vaciarlos en los carros de transporte y de mano y demás vehículos del servicio de limpieza.

Exigirán de los dueños de establecimientos de gran afluencia de público la colocación de esteros o recipientes para depositar en ellos los papeles, cascaras y residuos sobrantes del consumo, y las obras de los escombros que de éstas se depositen fuera de las vallas, y asimismo a los dueños de puestos públicos de las basuras y restos que dejen, como igualmente a los traperos y demás portadores de materias que puedan ensuciar las calles y a los transeúntes del incumplimiento de lo mandado.

9.ª No se consentirán puestos de ninguna clase en el suelo ni en el estacionamiento de vendedores, limpiabotas e industrias callejeras que entorpezcan o dificulten el libre tránsito.

10.ª La negativa o resistencia de los infractores al pago de las multas anteriormente establecidas podrá ser objeto de mayor sanción por parte del señor alcalde o tenientes de alcalde en quienes delegue y demás autoridades, debiendo formular en tales casos los agentes municipales la correspondiente denuncia, haciendo constar la delación, negativa o rebeldía del denunciado.

Los que se insolentaren con los guardias o maltratasen de palabra o de obra, serán detenidos y conducidos al local de la Guardia, cuartelillo de Seguridad o de Asalto o Comisaría de Vigilancia, a cuyo efecto los agentes municipales requerirán el auxilio, cuando lo estimaren necesario de los del orden público.

11.ª En caso de que no fuese hecho efectivo el pago de la sanción, por carencia de recursos o cualquiera otra causa justificada, en el momento del hecho, se extenderá la correspondiente denuncia, con indicación de las circunstancias, la cual podrá hacerse efectiva dentro de las setenta y dos horas hábiles sin recargo alguno. Transcurridas aquellas sin haber sido satisfecha, será de aplicación el párrafo primero de la cláusula décima.

12.ª De cualquier extralimitación o abuso o de la improcedencia de la multa, podrá reclamarse ante la Alcaldía, quien admitirá el correspondiente escrito que se tramitará con la mayor rapidez y previos los esclarecimientos necesarios, proveerá con toda justicia, ordenando la devolución de la multa cuando procediere, o imponiendo al funcionario que se hubiera extralimitado el correctivo correspondiente, que podrá llegar a ser la expulsión del Cuerpo si se demostrara plenamente la falta reiterada de probidad.

13.ª Las precedentes normas no excluyen a los agentes municipales de la obligación de denunciar a las autoridades correspondientes cuantos hechos, faltas o infracciones observen, ya porque en el momento no pudieron sancionarlos, o bien porque atendida la índole, carácter o importancia de las mismas merezcan otros trámites y mayor sanción.

14.ª La Alcaldía o los tenientes de alcalde si hubiera en ellos delegado alguna de sus funciones, cuidarán de acelerar los trámites y diligencias que se relacionen con la actuación en la vía pública de los usuarios de ella, y los guardias municipales a fin de coadyuvar eficazmente a esta labor en el pro del bien público, procediendo con el debido rigor contra los contumaces y reincidentes en tan rudimentarios y obligados principios de educación ciudadana.

15.ª Los agentes de policía urbana solicitarán cuando lo estimen necesario la ayuda de las autoridades y agentes gubernativos.

Casa Consistorial de Burgos a 11 de Noviembre de 1935.— El alcalde, Manuel Santamaría.

## Notas de la Alcaldía

En las oficinas de la Secretaría Municipal (Negociado de Alcaldía), se halla depositada una cartera conteniendo diferentes documentos de identidad a nombre del súbdito portugués Marqués Aguto, recogida en la vía pública. Lo que se hace público para conocimiento del interesado.

## Edición de las ocho de la noche

Se viste todos los días...  
¿Por qué no se afeita a diario?  
AHORA ES UN PLACER usando  
HOJAS DE AFEITAR  
"TOLEDO"  
DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS  
COMPLETE LA ACCION DE "TOLEDO" CON LA BARRA "ROYAL" MENTOLIZADA  
PRODUCTOS NACIONALES: S. A. APT. 1919-001 - M. B. S. S.





# DEPORTES

## FUTBOL

### El Campeonato de la Liga

#### Resultados de la jornada de ayer

Racing, 6. Valencia, 2.  
Sevilla, 1. Oviedo, 1.  
Barcelona, 5. Athletic M. 1.  
Madrid, 6. Español, 0.  
Osasuna, 3. Hércules, 0.  
Athletic de Bilbao, 7. Betis, 0.  
Avilés, 2. Unión de Vigo, 1.  
Deportivo Coruña, 0. Zaragoza, 0.  
Celta, 8. Valladolid, 1.

Sporting, 3. Nacional, 2.  
Arenas, 3. Girona, 1.  
Júpiter, 0. Donostia, 0.  
Badalona, 3. Sabadell, 1.  
Irún, 0. Baracaldo, 2.  
Gimnástico, 1. Jerez, 1.  
Elche, 1. Recreativo, 0.  
Mirandilla, 0. Murcia, 1.  
Malacitano, 3. Levante, 2.

#### Impresiones de la jornada

Los tres grandes favoritos de la primera división son los que obtienen los resultados más concluyentes; Barcelona, Madrid, Oviedo. El Barcelona después de un primer tiempo neutral y ventoso, arrolla al Athletic madrileño y eso que, según cuentan las crónicas, su ataque no tuvo la plena eficacia de otras veces; ¿qué hubiera sido entonces del Athletic? Este pobre Athletic sigue perseguido por la mala fortuna. Cuando ya no le quedaba nada por perder, y el partido estaba a punto de terminarse, pierde a un jugador, a Marín; uno de los pocos buenos elementos sanos que quedaban en sus filas. El Madrid deshace a un Español que produce la más pobre impresión de técnica y de moral. El tanto sería lo de menos, porque ha habido demasiados penaltys; lo grave es que el Madrid no jugó gran cosa y ganó no obstante de una manera aplastante; y lo grave es que el Español se comportó en el campo, sin razones que le justificaran como un equipo que ha perdido el control de sí mismo. El Oviedo realiza una hazaña nada fácil, empatando en Sevilla. Hay otro resultado abracadabrante. El siete con que el Athletic de Bilbao rasga el manto de campeón del Betis; pero el Athletic no era de los favoritos al empezar el torneo. No podía serlo. Ahora, después del empate de Oviedo y de este tanto escandaloso, comenzará a serlo; porque ha sido merecido el resultado y los 7 grados corresponden a la temperatura del juego desarrollado por el equipo bilbaíno cuya delantera ha tenido movilidad e intención suficientes para descomponer a una defensa ilustre. También el Racing de Santander se tantea por media docena. Su victoria por seis a dos sobre el Valencia, que a lo que parece no ha jugado tan mal es una nueva demostración de la irregularidad ya legendaria del tipo santanderino. Los dos debutantes en primera división se encuentran por primera vez en Pamplona. Vencen los propietarios del terreno: resultado que es perfectamente lógico; lo que no lo es tanto es la escasa profundidad demostrada por los alicantinos.

Después de tantos sinsabores pasados, los partidarios del Celta, saluden con alborozo este comienzo de restitución de su equipo. En fin, el Unión Sporting, no se entrega sino por lo mínimo en el famoso campo de las Arenas, después de hacer una exhibición que a lo que parece, gustó más que la del propio equipo local. El Nacional madrileño, obtiene un resultado verdaderamente honroso en el molinillo; de todas maneras, parece que el Sporting, demostró una superioridad que no expresan las cifras.

Resultados sorprendentes en el grupo segundo. Porque sorprendente es que el Donostia no pierda un partido y mucho más jugando en el campo del ad-



versario; pero parece que el adversario en la ocasión ha estado al nivel del modesto equipo joven de San Sebastián. La consistencia y la robustez del Baracaldo, se ponen una vez más de relieve con su triunfo sobre el Irún en Gal. Que el Badalona venza al Sabadell a orillas del mar, no es nada extraordinario en cambio. El Arenas sigue confirmando su buena forma con ese triunfo nada más que relativamente fácil sobre el Girona. Registramos con satisfacción la realización de los segundos andaluces que actúan en el tercer grupo. El Jerez ha empatado en el campo del Gimnástico; esto, lo sabe el Valencia y lo sabe el Levante, no es cosa que está al alcance de todo el mundo. El Jerez además ha producido una impresión de velocidad que es en fútbol una de las mejores virtudes. El Malacitano vence al Levante que es una de las grandes figuras del grupo y lo vence a pesar del handicap numérico y moral que representa la pérdida de un jugador por accidente grave. En fin, el Recreativo no pierde más que por la mínima en Elche, lo que es normal y el Mirandilla también pierde por lo mínimo ante el Murcia, lo que también es normal aunque el partido se celebra en Cádiz y que algunas diferencias tienen que existir entre los dos equipos. Y para eso, el gol murciano fue obtenido de penaltys. Con estas demostraciones de los pequeños andaluces, el torneo en este grupo se anima extraordinariamente.

ANGEL DIEZ DE LAS HERAS

#### El campeonato regional

### Saludemos en el C. D. Mirandés al campeón del distrito

Venció ayer en Laserna rotundamente al Burgos F. C., por cinco tantas a cero. El triunfo fué consecuencia de una cuidada preparación

Ha concluido la primera vuelta del campeonato regional de fútbol correspondiente a la serie A. de la Federación regional Cantabra, distritos Burgos-Rioja y se halla dilucidado quién ha de ocupar al finalizar el torneo el primer lugar, con lo cual logra el ansiado título de campeón que si no es absoluto para toda la región solamente ha de pasar por el tamiz que constituyen los equipos que en los dos primeros lugares se clasifican en el distrito de Santander.

Para nosotros, visto el partido jugado ayer en Laserna, no hay duda de que el Club Deportivo Mirandés será en la actual temporada el campeón indiscutible del grupo a que pertenece dentro de la Federación Cantabra, porque en conjunto, auna tres cosas muy importantes que tan sólo se presentan aisladas en el resto de los equipos: conocimiento de juego, entusiasmo y profundidad y precisión en el tiro.

Hemos visto jugar al Calahorra F. C., al Haro Deportivo y al C. D. Mirandés y ante la realidad de los hechos, atendiendo a todas las contingencias que se pueden dar en un torneo regional como el que se viene desarrollando, creemos que los "rojillos" tendrán el preciado título porque el conjunto que poseen así lo merece. Sabe éste administrar el esfuerzo realizado, tiene táctica en el juego y, uniéndose a la táctica, tiene, sobre todo unos rematadores eficaces que son los artífices de las victorias que ha logrado.

Con lo primero concluyen los mirandeses los partidos con plenitud de facultades y merced a la técnica saben pasar el balón a aquel lugar donde deben y donde los remates puedan presentarse con más peligrosidad.

Bien es cierto que un equipo juega lo que el otro le deja jugar, pero no lo es menos, sin embargo, que poseyendo los forasteros—si se puede llamar forasteros a burgaleses de la provincia—una segura pareja de backs, una buena línea media y una agilísima línea delantera, conjuntados y entrenados, no tiene nada de extraño que triunfe el conjunto en el torneo. Es el mejor «once» que por el mismo desfila y es justo que así sea. Por ello nosotros, teniendo en cuenta que todos los partidos de la segunda vuelta, excepto el de Haro, ha de jugarse en su campo, desde ahora felicitamos y saludamos en el Deportivo Mirandés, al campeón distrital en la temporada 1935-1936, el cual tan brillante «score» ha obtenido en la primera fase del torneo.

Analícemos ahora, siquiera sea con brevedad, la actuación de los dos equipos que ayer contendieron en Laserna, desde que comenzó el encuentro hasta su fin. Y para hacer un análisis objetivo de éste, hemos de decir que el partido tuvo dos aspectos diametralmente opuestos, aspectos que pueden perfectamente señalarse con los dos tiempos en que los partidos de fútbol se dividen.

Fué el primero de absoluto dominio burgalés, cuyas líneas respondieron perfectamente y de una manera especial la media, en la que merece destacarse la labor de Treco, bien apoyado por Castellanos y Pedrín a cuya labor sólo puede tacharse la de dejar algo suelto al extremo derecha mirandés.

La delantera recibió infinidad de balones a delante, que llegaron hasta la línea

de penaltys con verdadera precisión y que no tuvieron, por emplearse desafortunada táctica y por infuir también en algo la mala suerte, repercusiones en el marcador.

La táctica a que aludimos que hubiera dado otro resultado de haberse abierto el juego a las alas y de soltar el balón en el momento en que procediera, sin entretimientos tan perjudiciales en partidos de campeonato, hizo que el goal no se marcara y el error en que incurrieron los delanteros locales—poco acertados en el chut, a pesar de lo cual hubo algunos momentos de verdadera dificultad para el meta mirandés—se vió bien palpable mediada la primera parte, cuando, en una escapada rapidísima por el ala derecha, los «rojillos» marcaban su primer tanto, único del primer tiempo, por mediación de su interior izquierdo.

El embotellamiento del «once» mirandés prosiguió hasta los cuarenta y cinco minutos de partido en que Briñas señaló el final del primer tiempo, y al equipo burgalés se le aplaudió con calor, especialmente a Treco, cuya labor destacó en ese lapso de tiempo sobre la del resto de los jugadores que pisaban el césped.

Hubo en el equipo local cierta descolocación y de ahí que el esfuerzo de la línea media fuera extraordinario en la primera parte y que la esgunda comenzara ya con aquella medio agotada.

Como consecuencia lógica de ello, el equipo mirandés, funcionando perfectamente sus medios y delanteros, se lanzó a una tenaz ofensiva, trenzando un bonito juego a base de pases largos con centros que en todo momento tenían valientes rematadores—excesivamente arrojados, en algunas ocasiones—, lo que dió como resultado que se marcaron los otros cuatro tantos a favor de los jugadores de la ciudad que el Ebro baña.

Un tanto se produjo de forma en que se pudo evitar de haber estado colocada la defensa supliendo al portero en una salida y otro de manera extremadamente rara ya que Gadea—al que no se puede culpar de la derrota—detuvo un potentísimo tiro esquinado blocándole y en



el suelo se le escapó la pelota, que besó las mallas.

De los otros tres goals nada puede decirse porque fueron fruto de la preparación deportiva de quienes los obtuvieron y se lograron cuando ya el equipo burgalés se encontraba desmoralizado completamente.

Estuvo dominado éste como el Mirandés en la primera parte y no salvó ni el honor, a pesar de que ocasiones no faltaron para ello, aunque fuera en el primer tiempo.

De lo consignado se deduce que el Deportivo Mirandés tuvo una gran tarde y que el Burgos F. C. sigue siendo eficaz y desafortunado en cuanto a su línea delantera.

Por el C. D. Mirandés destacaron sobremanera los componentes de la delantera, Paco, Juanito, Lasheras, Celaya e Isaac, con Latorre II—éste en la segunda parte—y el resto no desentonó cumpliendo con su cometido.

Del Burgos F. C. hay que destacar—atendiendo sólo al primer tiempo en que fué cuando nuestro equipo jugó—a Treco y Castellanos sobre todos, que con Pedrín—al que se le puede objetar la libertad en que dejaba a Juanito—fueron los forjadores del dominio de los rojillos blancos en la primera parte. La defensa, bien a secas y la línea delantera bien llevando el balón pero desafortunada en el tiro.

Como síntesis de la labor del equipo burgalés, puede decirse que no supo administrar sus energías y no se dió cuenta de que el partido se desarrolla en noventa minutos de juego.

Se advirtió carencia de dirección técnica, comprobándose asimismo una vez más que con hacer florituras con el balón nada se consigue. Hay que llevarle a la boca del goal y saber hacerle pasar la línea hasta las mallas para lograr puntos.

Lo demás, conduce, del brazo del infortunio, a lo que estamos presenciando y que hay que evitar en la segunda vuelta, con un entrenamiento metódico por el que tantas veces hemos propugnado en estas columnas.

Con este entrenamiento los jugadores darán el rendimiento adecuado en todo el partido, y concluirán sin agotarse como ayer lo estuvieron desde que se puso en movimiento el balón después del descanso.

Y por hoy, no va más. Solamente consignar que el árbitro, Briñas, hizo un buen arbitraje, a pesar de incurrir en algunos errores. ¡Quién no los tiene!

ALVARADO



Depositarío exclusivo para Burgos;  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12  
BURGOS

## BIBLIOGRAFIA

MELQUIADES ALVAREZ. El orador. El hombre. El político. Sus ideales. Su consecuencia. Su integridad, por MARIANO CUBER. Un volumen en 8.º, de 270 páginas. 1935. Editorial Reus, S. A. Preciados, 1 y 6. Madrid. 5 pesetas.

Está destinado este nuevo libro a la difusión de las ideas y programa del Partido Republicano Liberal Demócrata, y especialmente a hacer resaltar la firme trayectoria política de su jefe, don Melquiades Alvarez.

El autor estudia detenidamente la personalidad del ilustre político a través de los diferentes aspectos enunciados al frente del libro, apoyando sus afirmaciones en la constante actuación de este hombre público en sus actos, discursos y campañas de propaganda.

Las doctrinas de don Melquiades Alvarez están condensadas en el programa del Partido Republicano Liberal Demócrata, y tanto por la variedad de temas que com-

prende como por el examen que se hace de los mismos y por las soluciones que aporta a los problemas planteados, constituye un vasto programa de política nacional.

El derecho de propiedad, las cuestiones de enseñanza y religiosas, las autonomías, la Administración de Justicia, los problemas sociales y de orden público, la Reforma agraria, la cuestión militar, los temas sobre parlamentarismo, democracia, sufragio universal y otros muchos son examinados detenidamente por el autor del libro.

## RELOJES

de las mejores marcas y de todas clases y precios.

Composturas garantizadas.

**Relojería Melgosa**  
Santander, 34 BURGOS

## PROFESIONALES

**Doctor Muñoz Casas**  
Del Dispensario Oficial Antiveneréico  
Enfermedades de la Piel y Venéreas  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Almirante Bonifaz, 13, 1.º

**MOISES ARROYO ARROYO**  
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS  
PLAZA DE VEGA, 22-24 - Teléfono, 1536  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**S. BRAVO OLALLA**  
Médico-director del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián  
Consulta en Burgos: sábados y domingo  
SANZ PASTOR, 18, 1.º - TELEFONO 2198

**José Carazo Calleja**  
DEL INSTITUTO RUBIO  
Partos y Ginecología  
Diatermia  
Horas de consulta de 11 a 12 y de 4 1/2 a 6  
Calera, 13, 3.º - Teléfono 1372

**C. Aranguena García-Inés**  
Médico del Hospital de Barrantes  
APARATO URINARIO Y PIEL  
Libertad, 5 Teléfono 1384  
Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

**Antonio Díez García**  
Médico dentista  
RAYOS X  
CONSULTA DE P. DE PRIM, 23  
10 a 2 y de 4 a 7 Teléfono 1409

**DR. JESUS GONZALEZ MARTIN**  
Director del Dispensario Antituberculoso Central  
PULMONES Y CORAZON  
RAYOS X  
Consulta particular diaria:  
de doce a dos y de tres a cinco  
Santander, 3, 2.º - Teléfono 1984

**RUIZ DE TEMIÑO**  
DENTISTA  
De la Casa Salud Valdecilla  
RAYOS X  
CALLE DE SANTANDER, 3 Teléfono 2032  
Horas de consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

**F. Urraca**  
OCULISTA  
del Hospital de Barrantes  
Lain-Calvo, 18, 1.º - Teléfono 1311  
Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 7  
Gratis a los pobres

## Radio Castilla

LONGITUD DE ONDA 20'1 M.—FRECUENCIA 1495 K/C

Programa para esta noche:  
A las 21,30.—Apertura y señales horarias.—Cotización de Bolsa.—Boletín meteorológico.—Zarzuelas.—El Ama (Guerrero) Señora Ama.—Romanza de Esteban.—La Carañola (Alonso) Romanza de Camila y Canción de la Carañola.—La Villana (Vives) El Perdón.—Canción de las joyas.—Danzas húngaras (Brahms) Sólo de violín.—Tempo di Minuetto (Pugnani) Maruska (Giamini) Vals.—Canción.—El Salto del Pasiego (Caballero) Vals.—Tierra mia (Ramunho) Canción.—Mi niña (Mache) Canción.—Habenera.—Noticias locales y provinciales.—Música ligera.—Noticias de última hora.—Himno nacional y cierre. SOBREMESA DIA 19.—A las 14.—Apertura y señales horarias.—Calendario astronómico.—Recetas culinarias.—Predicción del tiempo.—El pobre Valbuena (Torregrosa) Pasodoble.—Fandango de Pontevedra.—Duo de gaitas.—Joras aragonesas.—Serafín el pintorero.—Schotis.—Mueñera de Chan tado.—La Alsciana (Guerrero) Capitán... Capitán... La Dolorosa (Lorente y Serrano) Duo.—Burlate Corazón (Romeu) Canción.—O sole mio (Capurro) Canción.—Películas.—Monsieur Madame et Bibi (Abrahám).—Noticias.—Programa para la noche.—Himno nacional y cierre.

## IMPERMEABLES DE SEÑORA REGENT

### Crónica judicial

**POR TENTATIVA DE ROBO**  
En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, que se ha seguido contra Jesus Angulo Pardo, vecino de esta ciudad, se ha dictado sentencia, condenándole como autor de un delito de robo en grado de tentativa a la pena de multa de 250 pesetas, accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

### Señalamientos para mañana

Audiencia territorial  
Pleito procedente del Juzgado del distrito del Oeste de Santander, seguido entre doña Matilde Abad y don Antonio Castrillo, sobre desahucio de una finca.  
Pleito procedente del Juzgado de Miranda de Ebro, seguido entre don Pedro Martínez y don Felipe Angulo, sobre desahucio de varias fincas.

Audiencia provincial  
Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, seguido contra Gregorio García Calvo, sobre lesiones.



POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

Mitin social-comunista suspendido en Madrid

En el Cine Europa pretendió celebrarse ayer domingo por la mañana un mitin de Frente Unico Obrero en el que debían intervenir oradores socialistas y comunistas.

Por el ministerio de la Gobernación

A las ocho en punto de la noche nos recibió el secretario del ministerio de la Gobernación. A preguntas de los periodistas dijo que había transcurrendo el día con absoluta tranquilidad en toda España.

Entrega de recompensas

La Federación Ibérica de Sociedades de Protección a Animales y Plantas, celebró una reunión para entregar las medallas a los señores Rico Avello y Don Javier Merata.

Entierro de un periodista

Ayer se verificó el entierro del ilustre periodista don Francisco Sánchez Ocaña, redactor-jefe de «A. B. C.» constituyendo el acto una imponente manifestación.

Tranquilidad

Nos ha dicho el ministro de la Gobernación que ayer asistió en Segovia al acto de entrega de una bandera a la Guardia Civil.

Una conversación con el ministro de Instrucción Pública

Un redactor de «La Hoja Oficial del Lunes» ha celebrado una entrevista con el señor Bardaji, a quien ha preguntado: ¿Qué proyectos tiene el señor ministro en estudio?

Sin noticias en Gobernación

El señor De Pablo Blanco recibió a los periodistas a mediodía de hoy, repitiendo que la tranquilidad en toda España era absoluta.

Regreso del presidente

Esta mañana ha regresado de Zaragoza el señor Chapaprieta, marchando directamente a su domicilio.

Construcción de escuelas en la provincia de Madrid

El señor Bardaji asistió hoy en la Diputación a una reunión de los alcaldes de la provincia.

Notas militares

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Recompensas al personal civil

Se concede la cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, sin pensión, en premio a la patriótica cooperación que prestó al Ejército, durante el movimiento revolucionario de Octubre de 1934, al personal civil que se relaciona, en el que se encuentran los siguientes señores de Burgos:

El viaje del señor Chapaprieta

CALATAYUD.—El presidente del Consejo de ministros llegó a esta población a mediodía del domingo inaugurando la Escuela Elemental de Trabajo.

El jurado mixto de Trabajo rural de Burgos

La «Gaceta» publica una orden de Trabajo disponiendo que de acuerdo con el artículo 110 del texto refundido de la ley de Jurados mixtos, se renueven las representaciones patronales y obreras del Jurado mixto de trabajo rural de Burgos, con jurisdicción provincial e integrado por cinco vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que sean nombrados los que hayan de sustituirlos.

Han entrado en vigor las sanciones contra Italia

Hoy, 18, primer día en que han entrado en vigor las sanciones, en la Embajada y en los consulados de Italia en España, así como en las casas y centros comerciales italianos ondea la bandera de aquel país.

El fiscal de la República

Hoy se ha posesionado del cargo el nuevo fiscal de la República, dándole el presidente del Tribunal Supremo.

Las autoridades fueron obsequiadas con un lunch.

El ministro de Obras Públicas

LINALES.—Ayer llegó el señor Lica prometiendo estudiar los asuntos que afectan a esta región, para remediar la grave crisis que atraviesa.

Homenaje a una religiosa

VIGO.—Se celebró el domingo en esta ciudad un homenaje a Sor Concepción Oslé, con motivo de haber sido propuesta para la gran cruz de Beneficencia en mérito a su labor constante en favor de los desvalidos.

Con motivo de la venta de un periódico se producen incidentes

VIGO.—En la mañana del domingo, con motivo de haber sido puesta a la venta el primer número de un nuevo periódico que se titula «España» que edita el Bloque Nacional, se produjeron unos incidentes entre elementos del Bloque y otros extremistas.

Detalles relacionados con la fuga de dos individuos

BARCELONA.—Se han podido precisar detalles relacionados con la fuga de los cuatro individuos a quienes se les juzgó el Consejo de Guerra últimamente y que tanto ha apasionado a la opinión pública.

El señor Chapaprieta en el Palacio de Buenavista

A las cinco de la tarde llegó al Palacio de Buenavista el jefe del Gobierno, pasando directamente al despacho del ministro de la Guerra, con quien quedó conferenciando.

También acude el ministro de la Gobernación

A las 5.25 llegó el señor De Pablo Blanco.

Recaudador suspendido

TARRAGONA.—Por haberse observado diversas irregularidades en el servicio del comisario de la Generalidad ha sido separado del cargo al recaudador de la zona de Montblanch.

Robo de géneros

LERIDA.—En la fábrica que en Agramont posee José Brojaut penetraron unos ladrones y se llevaron géneros por valor de 1.300 pesetas.

Han entrado en vigor las sanciones

GINEBRA.—Las cincuenta y dos naciones que forman parte de la Sociedad de Naciones han comenzado hoy a poner en vigor las sanciones.

Elecciones accidentadas

CORDOBA (Argentina).—Durante la celebración de unas elecciones en la ciudad de Mercedes hubo un tiroteó del que resultaron muertos nueve miembros de la Mesa y uno de los asaltantes.

Una profecía

ATENAS.—El señor Venizelos ha profetizado que se va a desencadenar la guerra europea.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

«ASKAR»

1.ª Marca de aparatos de Radio españoles

Un asombro de presentación, riqueza y lujo. Un instrumento de la más alta precisión en todas sus funciones Orgullo de la Industria Nacional.

Véelos en OPTICA NACIONAL Espión-Teatro

En el Frontón Euskaljai se celebraron dos partidos a beneficio del hospital de la Cruz Roja.

El trabajo en las minas

OVIEDO.—El gobernador general dio cuenta a los periodistas de una reunión que ha celebrado con la empresa de la «Duro Felguera» y con los representantes de las minas «Modesta», «Nadona» y «Cadavia», que pensaba cerrar la empresa.

Aumento injustificado del censo electoral

OVIEDO.—Se ocupa el gobernador de la revisión del censo electoral habiendo observado que de 71.000 electores aparecen en el censo 84.000, cuya diferencia ha sido incluida por elementos extremistas indebidamente.

Los temporales

OVIEDO.—De diversos puntos de la provincia se reciben noticias de haberse desarrollado un fuerte vendaval.

EXTRANJERO

Siguen los desórdenes en Egipto

EL CAIRO.—Dos vapores italianos se han abstenido de efectuar el acostumbrado aprovisionamiento de cigarrillos y otros productos egipcios.

Ultima hora

El señor Chapaprieta en el Palacio de Buenavista

A las cinco de la tarde llegó al Palacio de Buenavista el jefe del Gobierno, pasando directamente al despacho del ministro de la Guerra, con quien quedó conferenciando.

También acude el ministro de la Gobernación

A las 5.25 llegó el señor De Pablo Blanco.

Recaudador suspendido

TARRAGONA.—Por haberse observado diversas irregularidades en el servicio del comisario de la Generalidad ha sido separado del cargo al recaudador de la zona de Montblanch.

Robo de géneros

LERIDA.—En la fábrica que en Agramont posee José Brojaut penetraron unos ladrones y se llevaron géneros por valor de 1.300 pesetas.

Han entrado en vigor las sanciones

GINEBRA.—Las cincuenta y dos naciones que forman parte de la Sociedad de Naciones han comenzado hoy a poner en vigor las sanciones.

Elecciones accidentadas

CORDOBA (Argentina).—Durante la celebración de unas elecciones en la ciudad de Mercedes hubo un tiroteó del que resultaron muertos nueve miembros de la Mesa y uno de los asaltantes.

Una profecía

ATENAS.—El señor Venizelos ha profetizado que se va a desencadenar la guerra europea.

Para la impresión de este Diario empleamos tipos

LENCINA

«ASKAR»

1.ª Marca de aparatos de Radio españoles

Un asombro de presentación, riqueza y lujo. Un instrumento de la más alta precisión en todas sus funciones Orgullo de la Industria Nacional.

Véelos en OPTICA NACIONAL Espión-Teatro

BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'ANTERIOR', 'DIA 13', and 'DIA 18' listing various market indices and prices.

Table with columns for 'ANTERIOR', 'DIA 13', and 'DIA 18' listing various market indices and prices.



# INFORMACION LOCAL

## NOTICIAS

Como ya tenemos anunciado, para concretar detalles de la estancia del presidente de la República en Burgos y al propio tiempo gestionar diversos asuntos de gran importancia para la ciudad y provincia, saldrán en las primeras horas de mañana para la capital de la República, el alcalde de la ciudad señor Santamaría, y concejales señores Cuesta y González Soto y el presidente de la Diputación señor Ruera y diputados señores Val y Blay.

Medias y calcetines. Venta al por mayor en  
**MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

En la comisaría de policía ha denunciado Vicente Aguaron Villar, de 31 años, que del establecimiento de licores que posee en la calle del Almirante Bonifaz, 27, le han sustraído de la caja registradora, que estaba abierta, 200 pesetas aproximadamente.

Se cree que los ladrones utilizaron alguna llave falsa para penetrar en el local, pues no se notan señales de violencia.

**SIEMPRE UN AUTOMOVIL A LA PUERTA DE SU CASA!!**  
Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por **CASA SANTOS (La más antigua)**  
Avisando al teléfono número 1654 solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino.  
Para viajes consulte precios a los teléfonos 1654 y 1429.  
**Parada taxi calle de Vitoria**

Los agentes de policía han detenido por sospechosos a Teodoro Martínez Alonso, de 30 años, sin oficio ni domicilio.  
También los guardias municipales han detenido a los conocidos maleantes Ángel Martínez Sánchez y José García Mellado.

Todos han ingresado en la cárcel en espera de antecedentes de la Dirección general de Seguridad.

En novelas de aventuras, cuentos ilustrados para niños etc. el más elegante y completo surtido Ediciones SATURNINO CALLEJA.  
Estilográficas y accesorios de todos los precios y marcas.  
**LIBRERIA LAIN - CALVO, Lain-Calvo 29.**

En la Comisaría de policía ha denunciado la anciana Ursula Bernal Vallejo de 90 años, que su sobrino Lucio Bernal Villalain la había maltratado de palabra todo cincuenta pesetas.  
obra al reprenderle por haberla quitado Lucio ha sido denunciado ya en varias ocasiones y carece de trabajo, dedicándose a vivir de lo que por amenazas o malos tratos obtiene de dicha anciana. Del hecho se ha dado cuenta al Juzgado municipal.

**COÑAC 'Tres Perlas'**  
Finísimo  
Muy viejo  
Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Anoche, alrededor de las doce, se cayó en su domicilio el niño de dos años Miguel Sanz Sáez, al que se llevó a la Casa de Socorro, en cuyo Centro se le apreció una contusión con probable fractura del tercio inferior del antebrazo izquierdo.

**ANIS LAS CADENAS**  
De finísima palada

De Aranda de Duero comunican que han sido desprecintados tres vagones en la estación del ferrocarril Madrid-Zaragoza-Alicante.

Al tener conocimiento del hecho la guardia civil acudió para practicar las primeras diligencias, logrando recuperar cinco mantas de Palencia, una caja con

50 paquetes de café, un saco de café a granel y una caja de papel de fumar.  
Fueron detenidos Tomas Mayor García, de 44 años, viudo, natural de Madrid, sin domicilio ni oficio, y Juan Torijo Borrero, de 25, de Saldón, ambulante.  
Este último fue perseguido 12 kilómetros por la benemérita, que ocupaba una camioneta.  
Los dos se confesaron autores del robo, habiendo ingresado en la cárcel.

Jerseys de punto, trabajados a mano, el mayor surtido. Lanas de todos los colores.  
**MI TIENDA. Sombrerería, 3 y 5**

En la tarde del 15 del corriente, en el kilómetro 25 de la carretera del puente de Astudillo a Villadiego, una camioneta conducida por Teófilo Martínez Miguel, de 17 años, con residencia en Sasamón y que carecía del carnet de conductor, arrolló a un carro que marchaba en dirección contraria conducido por el vecino de Pozo de la Sal Julian Movilla Fernández, resultando una caballería muerta y otra herida.

Fortunato Hernando Arnáiz y Deogracias Peña y Peña, que acompañaban al conductor del coche fueron lanzados de éste, resultando el primero con heridas de pronóstico reservado y el segundo con lesiones leves, de las que fueron curados por el médico de Villegas don Domingo Gutiérrez.

De la contienda actual ¿Quiénes saldrán derrotados? ¿Italianos? ¿Abisinios? —Yo creo que de contado vencerá quien beba vino San Roque Jeréz Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente, de uso general, muy agradable.  
Propietario: Tejada y Compañía (Sociedad). ARETA (Alava).  
Representante de Burgos: don Luis Labín, Doña Jimena, número 16. Teléfono, 1.949.

Representante de la provincia: don Luis González Valdizán, Liana de Afuera, 8, tercero.

El sábado, alrededor de las diez y media de la noche, se declaró un incendio en la casa número 32 de la Plaza Mayor, y en el establecimiento de venta de periódicos y artículos de escritorio, propiedad de don Plácido Pérez, quemándose parte de una estantería, periódicos y papeles.

Parece ser que el siniestro se produjo al dejar un brasero encendido en el interior de la tienda.  
Avisados los hombres, acudieron al lugar del siniestro siendo sofocado rápidamente.

Aparte de los daños causados por el fuego, los libros y demás objetos existentes han sufrido deterioros considerables a causa del agua empleada para la extinción del mismo.

**ROTULOS MODERNOS**  
A. RETES.—Sanz Pastor, 4.  
**ZENITH-RADIO**  
Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

**CRISTALES**  
de todas clases  
**PINTURAS**  
Artículos de limpieza  
**DRUGERIA PEREZ RUEDA**  
CASA DEL CORDON.—BURGOS

**PILOL-RADIO**  
Agente oficial: EUSTASIO VILLANUEVA Plaza Mayor, 48.

**Atención**  
No olvide que desde el 17 del corriente puede hacerse sus retratos para carnet, por 0,50 dos fotos, en  
**CARNECERIAS, 2, portal.**  
**FOTO-CINE**

## Ecos de sociedad Ateneo Popular

**Cursillo de conferencias sobre naturismo eutrofológico**  
El Ateneo Popular ha organizado un cursillo de tres conferencias que tendrán lugar a las siete y media, los días 20, miércoles, 22 viernes y 23, sábado, bajo el signo que encabeza estas líneas.  
Los temas de cada conferencia serán, respectivamente: "Qué y cómo debe comer el hombre para vivir en salud" (miércoles, 20). "El diagnóstico por el iris" (viernes, 22). "Origen, evolución y alcances de la medicina natural" (sábado, 23).  
El desarrollo de este cursillo está a cargo del prestigioso doctor naturista don José Castro, autor de interesantísimas obras de medicina y alimentación natural, y director de la revista científica "Naturismo Eutrofológico" de Valencia.

Este ilustre conferenciante viene desarrollando un importantísimo ciclo de conferencias por el Norte de España, del que se ocupa la Prensa con gran extensión.  
El ciclo tendrá lugar en el domicilio social del Ateneo Popular, Fernán González, 17. Y están especialmente invitados los señores médicos de la ciudad.

**Comité provincial regulador del mercado de trigo y harinas**  
**CIRCULAR**  
Habiendo terminado el plazo concedido hasta el día 10 del actual mes, para remitir las declaraciones juradas de existencias de trigo de la cosecha de 1935 y siendo muchos los Ayuntamientos que aún no lo han verificado, se les participa, que de no hacerlo en breve, se les impondrán las sanciones a que haya lugar.  
He de advertir a la vez, que algunos alcaldes han enviado las referidas declaraciones sin resumen de totalización, por lo que aquéllas serán devueltas para que confeccionen el citado resumen.  
Siendo un servicio urgente reclamado por la Superintendencia, este Comité, al objeto de que no recaiga sobre él responsabilidad alguna, llama la atención de los alcaldes para que presten a este servicio la máxima atención.  
Burgos 18 de Noviembre de 1935.—El ingeniero presidente, Eufemio Olmedo.

**IMPERMEABLES DE SEÑORA**  
lenenso surtido en  
**REGENT**  
**GOBIERNO CIVIL**

**LA ASAMBLEA DE TRANSPORTISTAS**  
El subsecretario de Obras Públicas comunicó al gobernador civil que los ministros han acordado en uno de sus últimos Consejos, autorizar la celebración de una reunión de elementos interesados en el transporte por carretera, y con el fin de iniciar los trabajos preparatorios pueden asistir a la asamblea un representante por cada una de las asociaciones que en esta provincia existan constituidas con el fin social exclusivamente de transporte mecánico por carretera, para lo cual deberán dirigir una comunicación al jefe de la sección de coordinación de transportes del ministerio antes del jueves 21 del corriente, indicando la persona en quien recaiga la designación.

**LA ACTUACION DE LA POLICIA**  
El gobernador civil accidental señor López Dóriga, ha enviado un oficio al ministro de la Gobernación dándole cuenta de la acertada actuación de la policía, Guardia civil, y guardias de seguridad y asfalto durante la pasada feria de San Martín, pues a pesar de haberse congregado numerosos aldeanos no se registró ni un solo robo.  
En cambio los agentes de la autoridad detuvieron a muchos maleantes que habían llegado a nuestra ciudad para «actuar» durante la feria y que apenas pisaron tierra burgalesa cayeron en manos de los activos policías.

**Seguros sobre la vida** — Seguros contra incendios — Seguros contra accidentes  
**Seguros de valores** — Seguros de daños (causados por motín, rob) o pillaje  
**CAPITAL SOCIAL:** 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas

**AGENTES EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS**  
70 AÑOS DE EXISTENCIA  
Subdirector en Burgos y provincia:  
**LUIS GALLARDO**  
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.  
Teléfono, número 1.570

**Compre un modernísimo receptor**  
**PHILIPS**  
RELOJERIA PEREZ-CECILIA  
AGENCIA OFICIAL Espolón, 2 y 4  
**BURGOS**  
VENTAS a PLAZOS

## Diario de Avisos

**Nota religiosa**  
**SANTOS DE MAÑANA**  
Isabel, Ponciano, Crispín, Máximo, Fausto, Feliciano, Severino.

**CULTOS**  
**CARMEN.**— Novena del 16 al 24, en honor de San Juan de la Cruz.  
Por la mañana, a las ocho, misa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.  
Por la tarde, a las seis y media, exposición de Su Divina Majestad, rosario, novena, cánticos, reserva y bendición con el Santísimo.  
Los últimos días, 22, 23 y 24, habrá sermón.

**MES DE ANIMAS**  
**SAN LORENZO.**— Asociación de las Benditas Animas del Purgatorio.  
Novena de Animas del 19 al 27.  
A las seis de la tarde, oración a la Virgen del Carmen, rosario, sermón por el R. P. Pablo Desantiago, C. S. N. de la residencia de Bilbao, y responso cantado por profesores de la Capilla de la S. J. C. B. M.  
**SAN COSME.**— A las seis de la tarde, ejercicio, meditación del día y responso.

**CARMEN.**— Hasta fin de mes, todos los días laborables, a las seis y tres cuartos de la tarde, rosario y ejercicio en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.  
**SAN GIL.**— Todas las tardes del mes de Noviembre, a las seis, se rezará el rosario de ánimas, terminando con un responso en sufragio de las benditas ánimas del Purgatorio.

**Boletín Oficial**  
Extracto del número correspondiente al día de hoy:  
Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.—Orden relacionada con la formación de las correspondientes declaraciones de cosechas y existencias de vinos.  
Gobierno Civil.—Circular dirigida a los alcaldes en relación con los actos públicos que se celebren en sus respectivos términos municipales.  
Diputación provincial.—Prorrogando hasta el día 30 del corriente el período voluntario de cobranza del impuesto de cédulas personales.  
Acuerdos de la misma.  
Administración de Rentas Públicas.—Relación de concesionarios de minas, a los cuales se han adjudicado las que se citan, y que deberán ingresar antes de finalizar el año económico el canon correspondiente.  
Providencias judiciales y anuncios oficiales.

**Registro civil**  
**DEFUNCIONES**  
Amalio Santamaría Ayala, de Burgos, cinco años, Hospital Militar.  
Francisco Alejos Sanz, de Villafraña, 64 años, Hermanitas de los Pobres.  
Gregorio Sanlloriente Fernández, de Burgos, ocho meses, San Gil, 1.  
Felipe Pinillo Izquierdo, de Carazo, 67 años, Casa de Caridad.  
Felipe Escudero Ruiz, de Burgos, 56 años.

**NACIMIENTOS**  
Carlos Herrero Gómez, María Asunción Arránz Calvo, Adolfo Santamaría Portal.  
**Estado del tiempo**  
Estado general atmosférico de Europa, deducido de las observaciones de hoy:  
Persiste sobre los países de Gales y el mar del Norte el centro de la borrasca que estaba ayer sobre el Canal de la Mancha y ha pasado por el

Sudoeste de Islandia una borrasca intensa que se extiende por el paralelo 45.

Las presiones altas continentales están entre Finlandia y Rusia. Toda nuestra península está alcanzada por un centro de presiones altas relativas y hay una que se extiende entre las Canarias y costas de Marruecos y las islas de Madera.

Hay lluvias y aguaceros en el archipiélago Inglés y costas continentales del canal de la Mancha.  
Temperaturas extremas, máxima, 20 grados en Sevilla y Valencia, mínima 3 bajo cero en Teruel y León.  
Madrid, máxima, 11,3, mínima, 5,7.  
Tiempo probable, Cantabria y Galicia, vientos de componente Oeste, algunos chubascos y marejada.  
Resto de España, vientos flojos de dirección variable, y cielo con algunas nubes.

**Observaciones meteorológicas del Instituto:**

**BAROMETRO**  
A las ocho de la mañana, 690,4.  
A las seis de la tarde, 689,0.

**TERMOMETRO**  
Máxima sombra, 6,8.  
Mínima sombra, 0,0.

**DIRECCION DEL VIENTO**  
A las ocho de la mañana, SO.  
A las seis de la tarde, SO.

**Espectáculos**  
**Espectáculos para mañana:**  
**PRINCIPAL**  
A las siete y diez y media, debut de la compañía lírica musical «Los Piccolini» de Podrecca.  
**COLISEO**  
A las siete y media, «La reina María Cristina de Suecia».

**AVENIDA**  
A las siete y media y diez y media, «El secreto de una vida».

**Servicio taxi nocturno**  
a partir del día 20. Parada, frente a la Guardia Municipal.  
TELEFONO, 2.138

**Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"**  
**Deposito: Confitería LASTRA**

**TALLER OFICIAL PHILIPS**  
REPARACION DE APARATOS DE RADIO de TODAS LAS MARCAS  
Plaza del Duque de la Victoria, 14  
Teléfono 2121

**ACEITE perfectamente filtrado por moderna instalación**  
**ULTRAMARINOS Y COLONIALES CORTEZON**  
Plaza de la Libertad, 5 y Vitoria, 6.—Teléfono 1256.—BURGOS  
Para pedidos importantes, indíquese cantidad y se cotizarán precios especiales.

**TARIFA**  
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

## Anuncios económicos

**TARIFA**  
El impuesto del Timbre a cargo de la Administración

**ALMONEDAS**  
ULTIMOS DIAS de almoneda, magníficos muebles, casa completa, joya, cristalería, ropas, gramófono, tapices da mascos antiguos. Pasaje Flora, 12, 1.º

VENDO magnífico juego japonés de té y merienda. Pasaje de la Flora, 12, 1.º

**ARRIENDOS**  
CEDESE habitación, sitio céntrico, derecho cocina, señora o señorita sola. Informarán, en esta Administración.

**GARAGES** Tárrega. Estación de engrase de alta presión para camiones, coches, todas comodidades. Sanz Pastor, 26.

SE ARRIENDA un piso entresuelo, en 25 duros, muy soleadas, con ocho habitaciones y cuarto de baño. Informes, en esta Administración.

SE DESEA casa con local y agua corriente, en afueras capital. Razón, Moneda, 15 y 17.

SE ARRIENDAN pastos en el monte «Carrascal» de Torresandino. Para tratar, con el Ayuntamiento.

**FINCAS** rústicas. Se arriendan treinta fanegas de sembradura en Valdechoque, y La Hijosa, término municipal de Burgos. Informes, Zacarías Conde, en Villatoro.

**AUTOMOVILES**  
RENAULT seminuevo, ocho HP, con ruedas nuevas, se vende. Casa Paco, Cid, 14.

CAMION U. S. A. véndese en buen estado, muy barato. Razón: Pedro Alonso, en Briviesca.

**COLOCACIONES**  
SE NECESITAN vendedores para los artículos elaborados por la churrería «El Abrigaño». Pablo Iglesias, 34.

FUNCIONARIO importante Institución ofrece horas libres llevar contabilidad (partida sencilla o doble), correspondencia, etc. Informes esta Administración.

SE OFRECE señora de 38 años, para sacerdote o señor solo. Llana de Adentro, 10, primero.

SE NECESITA aprendiz adelantado en la hojalatería y fontanería Riveras. Avellanos, 5.

**HUESPEDES**  
HUESPEDES: Se desean para pensión como en familia. San Francisco, número 30.

SE ADMITEN huéspedes, pensión módica. Progreso, 4, primero.

HUESPEDES: En calle Vitoria 22, habitación 7, os ofrecen amplias e higiénicas habitaciones, con calefacción, cuarto baño, timbre y teléfono 1.699, buen trato. Precios económicos.

**NODRIZAS**  
OFRECESE ama de cría, primeriza, de 24 años, para criar en su casa. Informes, Victoriano Peña, en Villamorico.

**PERDIDAS**  
PERDIDA medalla oro, colgante daдена reluj, iniciales J. C. enlazadas. Gratificarán, Isla, 1, tercero.

PERDIDA cuello, rizo negro, de niña, en Catedral. Gratificarán, Vitoria 4, segundo.

PERDIDA rosario plata ayer domingo en la Catedral. Se ruega a la persona le haya encontrado, se sirva entregarle en la sastrería de Teodoro López Pavón, Espolón 20, donde se gratificará por ser recuerdo de familia.

PERDIDA de un cuello de piel, de niña. Se gratificará Cid, 2, 4 y 6. tercer piso.

**TRASPASOS**  
TRASPASO negocio bueno de vinos. Informes, en esta Administración.

SE TRASPASA bar Espinosa, en Belorado. Razón, en el mismo.

SE TRASPASA comercio, sitio céntrico y acreditado. Informes, en esta Administración.

TRASPASO bar «El Brasero». Razón, en el mismo.

TRASPASO café «El Siglo» de Castrojeriz. Para tratar, con su propietario, Alejandro del Olmo, Castrojeriz.

**VENTAS**  
SE VENDE un carro de varas seminuevo, para dos caballerías, en Revillarruz, José González.

SE VENDE una estufa eléctrica. Razón, Isla 27, tercero.

SE VENDE un carro de bueyes y aperos del mismo. Nicolás Pardo, Villalonquejar.

SE VENDEN dos máquinas de escribir. Huerto del Rey, 16, primero, derecha.

VENDO mactero giratorio de hierro, para veintuna macetas. Bonito perro de caza de cuatro meses. Un macho de perdiz nuevo. Tratar, Casa Blanca, Carretera Santander.

**GRANJA** María de la Paz. La mejor leche de vaca. Venta en el «Ki-ri-ki», Calle del Cid, número 18. Teléfono, 1.614.

SE VENDEN compresores camfonetas, vía y wagonetas, volquetes, carros, mulas y demás material y herramientas de contratrata. Para tratar, con Esteban Ortíz, en la Riba de Valdelucio.

SE VENDE una salamandra seminueva, con tres meses de uso. Para informes, Justo Asenjo, Plaza Prim, Burgos.

COOPERATIVA «La Agraria Burgenense», cede los derechos de socio de una de sus casas. Informes, el presidente de la misma.

**VARIOS**  
BLENORRAGIA. (Purgaciones), se cura sin inyecciones con Seltos Foredal. Pesetas 6,50. Farmacias principales.

SEÑORAS: Reglamentaréis vuestra función renal, reapareciendo con Píldoras Foredal, 10 pesetas farmacias.

SE DESEA carbonear un monte en Busto de Bureba. Para informes, Mauricio Arnáiz, en dicho pueblo.

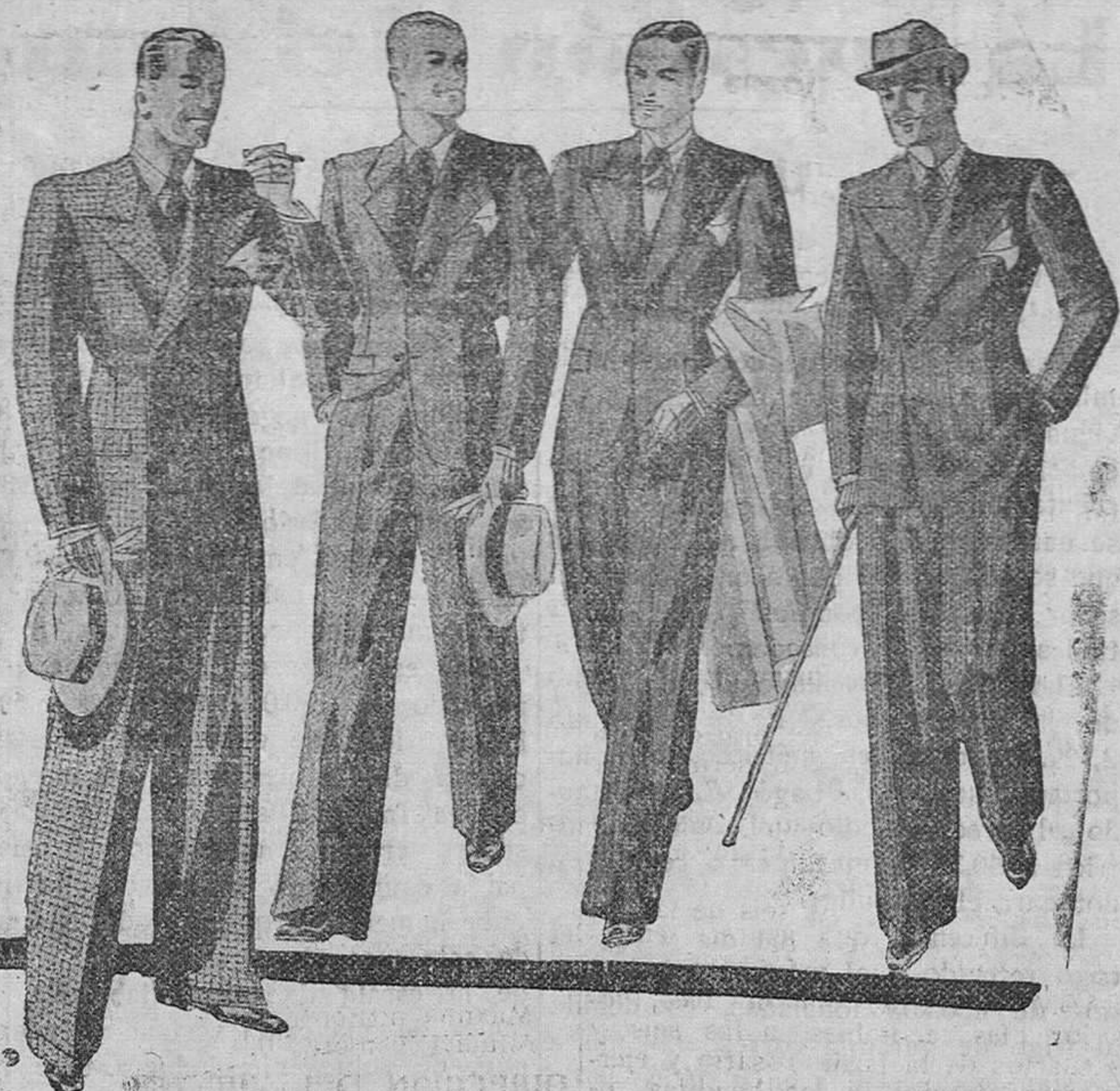
MAQUINAS de escribir se reparan y limpian. En San Gil, 11, segundo derecha, exmecánico de la Casa Munguía.

RADIO reparaciones: arreglo cualquier avería, persona competente, ahorra tiempo y dinero. Reparaciones af día de la vista de interesado. Constantino Frías, Lain Calvo, número 6.



# Casa Mangüía, Plaza Mayor, 42

Primera casa en tejidos y confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños  
PAÑERIAS - SASTRERIAS - CALZADOS SEGARRA



Trajes paño, DOS pantalones 35, 40, 50 y 60 pts.	Trajes paño, confección fina, DOS pantalones, 60, 70, 80, 90 y 100	Traje paño dibujos listados novedad, 90, 100, 115 y 190	Trajes paño, novedad, 40, 50, 60, 70 y 80
--	---	--	---

Siempre grandes surtidos

Gabanes - Gabardinas - Plumas

# AVENIDA

Mañana, a las siete y media y diez y media, un ESTRENO GARANTIZADO.

## EL SECRETO DE UNA VIDA

Un film lleno de interés, que emociona, cautiva y maravilla.

EL SECRETO DE UNA VIDA.—Palacios suntuosos, casinos internacionales, toda la maravilla luminosa de la Costa Azul, como fondo de una apasionante intriga de amor y de dolor.

EL SECRETO DE UNA VIDA.—Por primera vez, la pareja ideal: JEAN MURAT con BRIGITTE HELM, en un drama entre la alta sociedad.

Como complemento y a petición del público, la sin par IMPERIO ARGENTINA en "ROMANZA RUSA", interpretando la canción de moda.

## OJOS NEGROS

Un programa colosal... Extraordinario...

El miércoles: GRAN MODA. Un ESTRENO inmejorable de categoría de domingo.

## María Luisa de Austria

Argumento fascinador... Hechicero... Delicioso...

PRONTO: DOROTHEA WIED en su triunfal producción

## Canción de cuna

Y CATALINA BARCENA en

## Julleta compra un hijo

"ES MI HOMBRE" y "MADRE ALLEGRIA". Las dos superproducciones nacionales de mayor éxito actualmente en Madrid, pronto en esta pantalla.

# TEATRO PRINDIPAL

El martes, 19 de Noviembre — A las 7 y a las 10'30

Presentación de la gran Compañía Cómico-Lírico Musical

# Los Piccoli de Podrecca

Acontecimiento de arte y alegría - Teatro internacional único, incomparable, aplaudido en las mayores capitales y en los principales teatros de Europa y América.

Un año en el Gran Teatro de los Campos Elíseos de París - Un año en Londres Dos años en Norteamérica - Triunfo rotundo en Hollywood

## Algunos números y obras del repertorio

El Barbero de Sevilla (De Rossini) | GEISHA (De Sidney Jo. es)

Valses de Viena | TARANTELA NAPOITANA

ELIXIR D'AMORE (De Donizetti)

## CORRIDA DE TOROS

El más pequeño y más cómico PIANISTA - Estrellas de la danza

BIL, BOI, BULL, el acróbata más humorista

## REVISTA DE HOLLYWOOD

Los tres cerditos y el lobo feroz - BETTY BOOP y su compañero BIMBO

Las caricaturas de Greta Garbo, Chevalier, Laurel y Hardy, Charlot, Josephine Baker, Lupe Vélez, etc., etc.

Fantasia de Egipto - Noche en Venecia

Clowns con cabeza y sin cabeza

El asno más sabio y más alegre

## REVISTA NEGRA con las «Chocolate Sisters»

«Yo no conozco nada más delicioso en el mundo teatral». - CH. G. WELLS.

«Nadie como yo admirará este espectáculo de arte». - CHARLES CHAPLIN «CHARLOT».

## La Prensa

"Esencia de la vida" Brook Atkinson "New York Times"

"Espléndido espectáculo musical, el más alegre en New York". "New York Journal"

"Una de las maravillas del mundo moderno". "London E. Standard"

"Fenomenal triunfo escénico: uno de los más grandes en París y en el mundo entero".

Villemoz, en el "Excelsior", de París

"Verdadera fiesta de espíritu cómico y de belleza encantadora". A. Espina "El Sol"

"Coronado con el laurel de todos los logros". "El Debate"

"Uno de los espectáculos más divertidos y encantadores que pueden contemplarse en el mundo".

"Ahora"

"Grandioso espectáculo de verdad". "A B C"

# ALMACENES DE FERRETERIA

DE

# Hijo de Ruperto Jiménez

ESTUFAS.—Todas clases y precios

CALORIFEROS.—Gran surtido

COCINAS.—Fijas y portátiles

MAQUINAS DE PICAR Y EMBUTIR

Máxima garantía

Especialidad en toda clase de herramientas para  
**AGRICULTORES**

Artículos todos en que usted encontrará las características necesarias para su consumo

**Calle de la Paloma, 11**

**Teléfono 1315**

**Sucursal**

**Calle de Santander, 2**

**Teléfono 1843**

## Solo dos días de actuación, dos

### Coliseo Castilla

Mañana, martes, a las siete y media. Grandiosa superproducción Metro. **HABLA EN ESPAÑOL.**

#### LA REINA CRISTINA DE SUECIA

GRETA GARBO y JOHN GILBERT jamás han realizado nada parecido a esta obra, que les consagra por la eternidad.

#### LA REINA CRISTINA DE SUECIA

es una de las películas más bellas que jamás se han realizado.

El miércoles: Formidable ESTRENO **EN LO PROFUNDO DEL MAR**

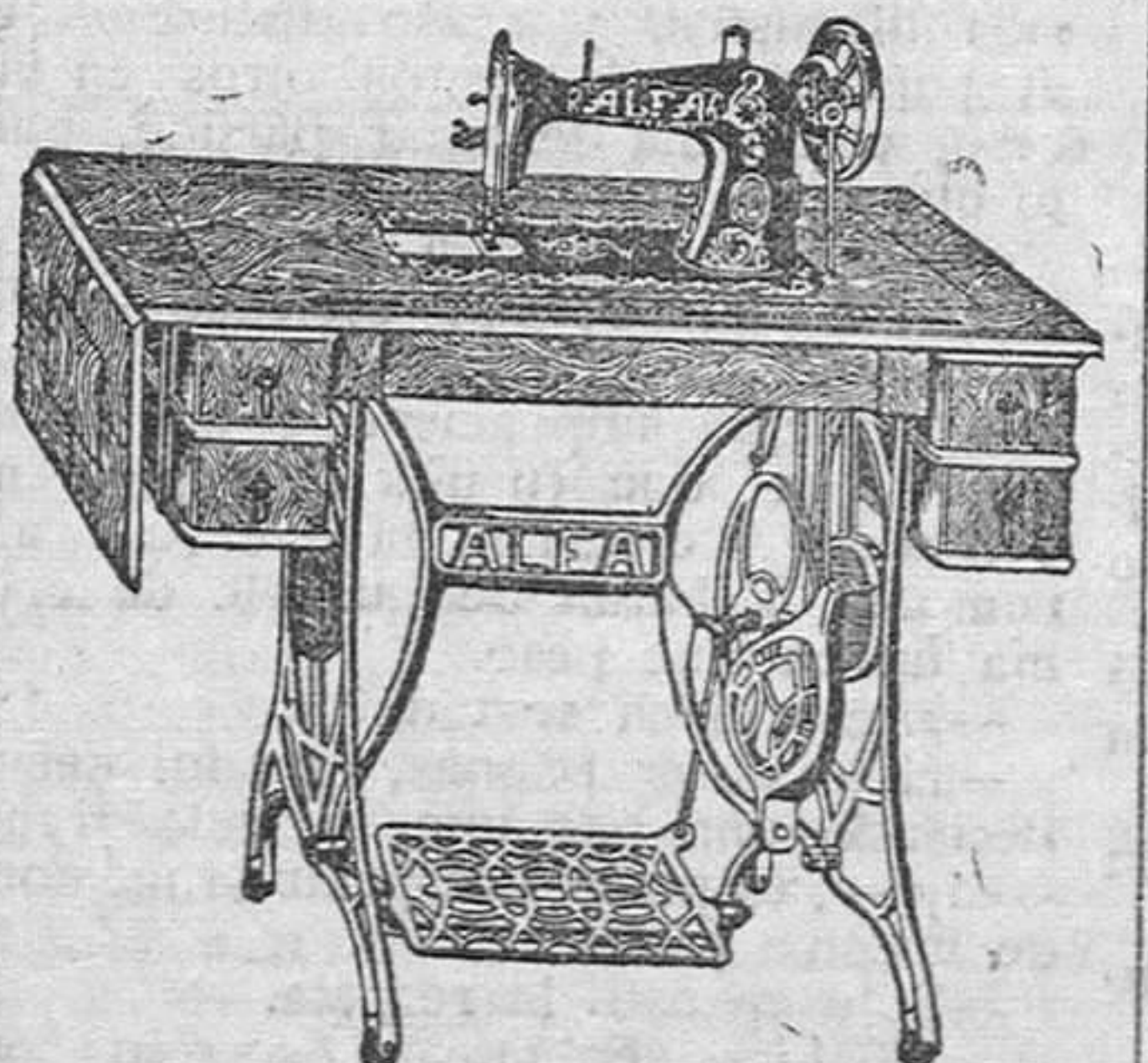
#### GORRAS Y BOINAS

**CASA SAIZ**

Sombreraría, 4

## ALFA

La mejor y más barata



EXPOSICION Y VENTA **EL CAÑO GORDO**  
**CASA GARRIDO**

SERVICIO A DOMICILIO  
**BERNARDO VALLADOLID**  
Hospital del Rey - Burgos

# ¡HERNIADOS!

Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico

**JESUS DE GRADO**  
Plaza de Prim, 24, 1.º derecha.—BURGOS

Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Últimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.

### Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"

construidos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.

PRECIOS ECONOMICOS

Dicho especialista estará todos los meses en BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez, y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.

HORAS: DE DIEZ A CUATRO



## Compañía del Pacífico

Para Las Palmas, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y puertos de Chile, hasta Valparaiso, saldrá del puerto de Santander.

Motonave "Reina del Pacífico", el 18 de Enero 1935

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso, saldrán del puerto de SANTANDER

Vapor "Orduña", el 15 de Diciembre

Vapor "Orbita", el 2 de Febrero de 1936

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga

Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes en SANTANDER

**Hijos de Basterrechea**

Paseo de Pereda, 9



# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos

#### Cereales

Precios:  
Avena, 34 reales fanega.  
Cebada, 45.  
Yeros, 70.

#### Abastos

##### En el Mercado Cubierto

Queso duro, 5,00 y 5,50 pesetas kilo.  
Idem mantecoso, 4,25 y 4,50.  
Idem blando, 3,50 y 4.  
Gallinas, 5 y 6 pesetas una.  
Gajlos, 6.  
Conejos caseros, 5,50.  
Huevos, 2,70 y 3,00.  
Pichones, 2,25 par.  
Patafas, 0,20 y 0,25 kilo.  
Alubias verdes, 0,40.  
Manzanas, 0,50 y 0,60.  
Tomates, 0,30.  
Lechugas, 2,75 y 3,00 ptas. docena.  
Uvas, 0,35 kilo.  
Moscatel, 0,40 y 0,50 litro.  
Naranjas, 3,75 el ciento.  
Plátanos, 1,10 docena.  
Granadas, 0,40 kilo.  
Cebollas, 0,20 una.  
Peras, 0,50 kilo.  
Pimientos de asar, 1,50 docena.  
Idem corrientes, 0,25 y 0,40.

##### Pescaderías Vivar

Zapatero, 0,90 kilo.  
Sardina, 1,00.  
Besugo, 2,50.  
Pescadilla, 2,00.

### De la provincia

#### BRIVIESCA

Precios:  
Centeno, a 33 pesetas los 100 kilos.  
Cebada, 32.  
Mueblas, 35.  
Yeros, 38.  
Alholvas, 32.  
Avena, 30.  
Habas, 47.  
Salvado, 30 pesetas 100 kilos.  
Harina de primera, arroba, 60.  
Patatas, arroba, 2 pesetas.

#### ARANDA

Trigo áliga, 45,50 pesetas los 100 kilos.  
Centeno, 32.  
Cebada, 32.  
Algarrobas, 37.  
Yeros, 36.  
Lentejas, 150.  
Avena, 31.  
Garbanzos superiores, 120.  
Alubias, 120.  
Harina de primera, arroba, 62.  
Idem de segunda, 58.  
Salvado primera, 28 pesetas los 100 kilos.  
Salvado, 27.  
Patatas, arroba, 2,75.  
Aceite, litro, 1,95.  
Vino blanco, 0,60.  
Idem tinto, 0,50.  
Idem claro, 0,60.  
Vinagre, 0,50.  
Aguardiente anisado, 3 pesetas.  
Idem sin anisar, 2.  
Lechazo, kilo, 5 pesetas.  
Cordero, 3.  
Lomo, 5.  
Ternera, 4.  
Vaca, 3.  
Bacalao, 2,20.  
Azúcar, 1,80.  
Uvas, 0,90.  
Peras, 1,00.  
Manzanas, 1,00.  
Cebollas, ramo, 0,60.  
Ajos, idem, 1,80.

#### ROA DE DUERO

Centeno, 52 reales fanega.  
Cebada ladilla, 44.  
Algarrobas, 62.  
Mueblas, 57.  
Yeros, 60.  
Avena, 30.  
Garbanzos superiores, 45 pesetas.  
Idem regulares, 40.  
Idem medianos, 35.  
Alubias, 28.  
Harina de primera, 30.  
Idem de segunda, 28.  
Salvado, 15 pesetas arroba.  
Patatas, 1,80.

¡SEÑORA! Su pedido mensual en

### Casa Méndez

Almirante Bonifaz, 15  
Teléfono, 1-2-7-5

	Pesetas Kilo
Aceite filtrado	1,80
Azúcar	1,65
Arroz extra	0,75
Lentejas nuevas de Salamanca	0,95
Garbanzos de Obispo	1,15
Alubia encarnada	0,80
Alubia blanca	0,70
Bacalao Escocia	2,25
Tocino adobado	3,00
Chorizo lomo puro	10,00
Chorizo superior	6,50

No olvide que si ha de comprar embutidos de primera calidad, es necesario visitar esta su Casa.

CASA MENDEZ. — Almirante Bonifaz, 15

## Cámara Oficial de Comercio e Industria

### A los comerciantes e industriales importadores

La «Gaceta» del 8 de los corrientes inserta la siguiente orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio:

«Ilmo. Sr.: Con el fin de llevar a la práctica cuanto dispone el artículo 6.º del Decreto de 16 de Marzo de 1934 («Gaceta» del 18), referente a la forma en que han de realizarse las renovaciones de número en el Registro Oficial de Importadores y para asegurar que durante el año 1936 se encuentren comprendidos en el mismo los que continúan su actividad dedicada a este comercio, dando de baja a los que por cualquier circunstancia hayan cesado en ella,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, ha tenido a bien disponer:

1.º Los comerciantes e industriales inscritos en el Registro Oficial de Importadores con anterioridad al 31 de Octubre de 1935 elevarán instancia a la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, en la que manifiesten su propósito de seguir en la actividad importadora para la que solicitaron el número, acompañada del recibo del tercer trimestre del corriente año de la contribución industrial que acredite hallarse al corriente del pago de la misma.

2.º En defecto de lo indicado en el párrafo anterior los comerciantes e industriales inscritos en el Registro Oficial de Importadores podrán cursar sus peticiones, con anterioridad al 15 de Diciembre, por mediación de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, o de las asociaciones, corporaciones o entidades que estén autorizadas por la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria para diligenciar las instancias de peticiones. Las declaraciones de los interesados que sean remitidas a través de los organismos que se citan anteriormente vendrán diligenciadas por los secretaríos de tales entidades; en la siguiente forma:

«Don... secretario de la... (Cámara Oficial de Comercio e Industria de que se trate).

Certifico: Que el peticionario ha exhibido ante el que suscribe el recibo correspondiente de contribución industrial; tarifa... clase... epígrafe... que le autoriza; de acuerdo con las disposiciones en vigor, para ejercer la importación de mercancías del extranjero.

Y para que conste...

3.º Dentro de la segunda quincena del mes de Diciembre las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Nave-

gación, y las asociaciones, corporaciones o entidades que estén autorizadas por la Dirección General de Comercio para diligenciar las instancias, remitirán al expresado centro directivo todas aquellas que, en virtud de lo dispuesto en el apartado anterior, se hayan presentado por su mediación, acompañadas de una relación nominal en la que se indique el número del Registro Oficial de Importadores asignado a cada uno de los peticionarios, nombre de éste, domicilio, y población. Estas relaciones y documentos deben ser presentados en el Registro General del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio con anterioridad al 31 de Diciembre de 1935.

4.º La Dirección General de Comercio y Política Arancelaria, a la vista de las peticiones que individualmente hayan llegado hasta ella y las que hayan sido transmitidas por conducto de las cámaras y entidades, formalizará una relación nominal, con expresión de los números del Registro Oficial de Importadores, en la que se detallarán los que, por haber cumplido los requisitos que se determinan en la presente disposición, puedan continuar durante el año 1936 ostentando el número en el Registro Oficial, y aquellos otros que, por no haber remitido sus peticiones en el plazo y tiempo oportunos, o por tener algún defecto que implique falta de los requisitos legales para importar, deban ser dados de baja en el indicado registro.—Madrid, 6 de Noviembre de 1935.—P. D., José Blanco.—Señor director general de Comercio y Política Arancelaria.

Burgos, 13 de Noviembre de 1935.—P. A. de la J. D.—El secretario.—Agustín García Obeso.

### Diario de Burgos

#### APARTADO DE CORREOS

### CRISTALERIA COMPLETA



Modelo especiales para BARES CAFES

Canales BURGOS

## INTERESES DEL LABRADOR

### La cuestión del trigo

#### Una nota interesante

El subsecretario del Ministerio de Agricultura ha entregado a la Prensa la nota siguiente:

«Creada por acuerdo del Consejo de ministros la Comisaría del trigo y designada la persona que ha de desempeñarla, cumple a este ministerio dar cuenta a la opinión del estado en que se encuentra el problema del trigo, del que se ocupará de ahora en adelante el señor comisario, con las plenas facultades que se le conceden.

El ministerio, haciendo uso de la ley de Autorizaciones, ha comprado 3.729.782 quintales métricos, que importan pesetas 185.012.444,97, resultando el precio medio del quintal métrico a 50,38 pesetas, precio remunerador para el agricultor.

La diferencia que aparece entre el trigo retenido y el máximo autorizado de 400.000 toneladas, es debido al trigo de garantía correspondiente a préstamos cancelados en metálico y de los no presentados o rechazados al crédito agrícola, de cuyo importe total no se dispone, sino solamente en la diferencia entre el valor del trigo y el importe del préstamo no reintegrados.

Los 3.729.782 quintales métricos de trigo adquiridos por el Estado a empresas adjudicatarias tienen las condiciones marcadas en la ley: son trigos sanos, limpios y secos, según certificaciones de los jefes de las Secciones agronómicas.

La retirada se ha hecho normalmente en toda España, habiendo ofrecido las dificultades que toda obra, y más de esta complejidad, ofrece la primera vez que se pone en práctica.

La realidad ha demostrado que era insuficiente la cantidad retirada del mercado para que el trigo circulante alcanzara normalmente el precio debido, y ante la dificultad de establecer un precio uniforme en todas las provincias que impidiera la competencia ilícita entre unas y otras, el ministerio reunió en Madrid a los presidentes de todos los Comités provinciales, quienes, después de larga discusión, acordaron una escala de precios uniforme para las diferentes clases de trigo en toda España, precio que iba a servir de base para establecer la libre contratación de trigo, que el ministerio, de acuerdo con la Asamblea de ingenieros agrónomos, creía llegado el momento de restablecer. Ello se hubiera hecho tan pronto como estuvieran solucionadas algunas cuestiones ya planteadas a diversas Compañías, tal como el seguro prendario, que, al igual de lo hecho con el aceite, facilitará de una manera práctica para el pequeño la-

brador la obtención de préstamos sobre trigo de la Banca privada, ya regulados por reciente decreto.

Al mismo tiempo estaban ultimando, se con representantes de la molinería española las negociaciones para que adquirieran en firme de 100.000 a 200.000 toneladas más de trigo al precio de tasa, y el ministerio tenía ya proposiciones de compra en firme de 100.000 toneladas que se habían de formalizar esta misma semana.

Con estas dos cosas—la retirada del mercado de 150.000 toneladas más y la seguridad de obtener de la Banca cuanto dinero necesitara el labrador, con la facilidad que da la póliza de seguro—crea el ministerio, y así lo había comunicado a jefes de partidos gubernamentales, que se podía ir dentro de este mes al mercado libre, a base de la escala de tasa establecida, sin temor de una caída vertical de precios que, de sobrevenir, hubiera sido momentánea.

Así está el problema cuando llega la creación de la Comisaría del trigo, y por recaer en persona de tanta competencia como el señor Larraz, no sólo es una garantía para todos los intereses que juegan en este asunto, sino que con mayor libertad para desenvolverse por la autonomía del cargo, llevará con seguridad a feliz término tan complicado problema, mientras por las Cortes se discute el proyecto de ley creando el Consorcio triguero que presentó el señor Velasco, que es el que de una manera definitiva ha de solucionar para siempre el conflicto de superproducción que aparece algunos años.

En honor de la justicia hay que hacer constar que la molinería española, al tratar ahora de la compra de trigo antes señalada, como base para llegar a la libertad del mercado, ha dado toda clase de facilidades al Poder público para adquirirlo garantizando el precio de tasa establecido estos días en la Asamblea de jefes de los Comités, y por último, terminada oficialmente la retirada de trigo por el Estado, el ministerio tiene el deber de consignar su más caluroso elogio para todo el personal agronómico, que, con sus jefes a la cabeza, dentro y fuera del ministerio, han prestado una colaboración leal y entusiasta, trabajando durante meses enteros sin descanso alguno y con un desinterés que puede servir de modelo a todos los funcionarios españoles.

Anticiparos en la sección de Anuncios económicos por los anuncios más eficaces.

**Aviso interesante**

Se han puesto a la venta en las farmacias de esta población los famosos preparados SANA-TOS pastillas y jarabe, curan Asma y Bronquitis y calman la tos.

**La Solana de la Plata**

Venta económica de hortalizas en la finca Camino de la Plata

**Bombas Siemens**

para riego, uso casero e industrial.

**PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO**

Siemens Industrial Electrica S. A.

Santiago. 29 y 31.—Teléfono 2.337

Valladolid

**¿Queréis colocaros?**

Miles vacantes, sueldos 3.000 anuales, con y sin examen, habiendo o no servido adquisición rápida. CENTRO INFORMATIVO. Juan de Dios 7. MADRID.

Remitir dos sellos 030 para informaros.

## Caja de Ahorros Municipal de Burgos

Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial

**INTERESES QUE ABONA:**

En libretas ordinarias	el 2 50 por 100 de interés anual
En imposiciones a plazos de seis meses	el 3 por 100 " "
En imposiciones a plazos de un año.	el 3 50 por 100 " "
En cuentas corrientes a la vista	el 1 25 por 100 " "

**CAPITAL DE IMPONENTES**

En 31 de Diciembre de 1934	17.265.748 02 pesetas
En 30 de Junio de 1935	18.513.042 63

**Domingo Hospital**

se ha trasladado ya a sus nuevos locales

**PLAZA MAYOR, 61**

(antes "Salón Parisiano" de cine)

Para esta temporada, no olvide los

**GENEROS D. H.**

AVANCE

## LA PAGINA DE UN DESPOTA

### Ultimos dias de Felipe II

—Don Alberto, don Baltasar y el señor de Espinosa.

—¡En salvo!—exclamó don Guillén.

—Mis felices presagios se cumplen—añadió Salvatierra.

—Nada bueno auguráis hace un momento—dijo doña Estrella.

—¡Bah! Ya os anuncié que no hiciera caso de mis palabras. Media las probabilidades del éxito o de la desgracia, y nada más.

Don Juan, seguido por sus amigos entró en la estancia.

Doña Estrella salió a su encuentro, y tuvo que contenerse para no arrojarse en sus brazos.

—¡Victoria!—exclamó don Juan.

No obstante, aunque parecía satisfecho, su rostro estaba contraído.

Esto produjo algún desasosiego en doña Estrella.

Conociéndolo su esposo, se apresuró a tranquilizarla.

—No temas—dijo. Al hablar de la muerte de mi hermano con el rey, le

he tenido que echar en cara la infamia de su padre. En la razón de Estado ha querido buscar disculpas, contentando de este modo la verdad del crimen. Pero cómo disculpar que uno y otro hayan consentido la persecución de un inocente? La escena tomó un carácter violento, y terminó por la oportuna intervención de Mendoza.

—Sepamos lo ocurrido—exclamó don Baltasar.

Tomaron todos asiento, y dieron principio las explicaciones.

—El rey—dijo Mendoza—, me recibió temerosamente.

—¿Conoce vuestra historia?—preguntó Salvatierra.

—Yo lo ignoraba; pero desde las primeras frases comprendí que le había sido revelada por Felipe II, y es más, parece que me recomendó con interés, por cuando el rey me dijo: cumpliendo la voluntad de mi padre nada puedo negaros, pedid lo que queráis.

—Alguna vez el gran tirano había de hacer algo bueno.

—No os referiré todos los detalles de la entrevista. En el primer momento procuré asustar al monarca haciéndole temer que me proponía reclamar derechos que habían de ocasionarle serios disgustos, y acaso disturbios en el país si, como tantos otros en mi caso, conseguía levantar partido, para lo que no me faltan elementos.

—Me figuró la cara que pondría el rey, con su ridícula seriedad—exclamó riendo Salvatierra.

—Conseguí imponerme y atemorizarlo. Así fue que al no le expuse mi verdadera preocupación, vi que renunciar como si acabaran de quitarme de encima un enorme peso.

—¿Aceptó en seguida?

—Hizo observaciones, que fui desvañando una por una. A todo trance—dijo—, es preciso respetar la memoria de nuestro padre.

—Solo en esto la respetaba.

—Le hice ver que el secreto será guardado por los caballeros que lo poseen; pero si éstos se ven perseguidos, para detenerse, lo publicarán. Además de la justicia, la conveniencia aconseja que de esta incura persecución se desista. Dos obstáculos presentaba: don Juan y don Fernando. Le aconsejé entonces que llamara a los dos.

—¿Por qué no vinisteis en persona a darnos aviso?—preguntó Salvatierra.

—Porque el rey quería conocer la verdad toda, y le prometí referirle la entrevista con don Juan y don Fernando íntegramente.

—¿No se opondrá a lo hecho el duque de Lerma?

—Como en este asunto no tiene interés alguno, deja la iniciativa al rey. La entrevista con don Juan fue un tanto borrascosa; pero mi intervención y la oportuna llegada de don Fernando, la pusieron término.

—En suma, ¿qué se acordó?

—Como habéis oído, el rey confesó implícitamente que el hermano de don Juan murió por orden de Felipe II.

—¿Lo sabía el rey?

—Sí, por haberse revelado el duque de Lerma que conoce este y otros muchos secretos.

—Proseguid.

—Con la declaración del rey con Juan ha podido convenirse...

—Lo estaba ya—interrumpió el señor de Ramases.

—Por fin—continuó Mendoza—, de acuerdo con don Fernando se ha convenido en que no se hable más del asunto.

—¿Y cómo puede ser eso?

—El muerto quedará enterrado en el que vuelve a pensarse en su exhumación; al preso que refirió esta historia no se le volverá a interrogar sobre el asunto; Munilla será conducido al alcázar de Segovia, donde se tomarán

las precauciones convenientes para que con nadie comunique, y el escribano ha entendido en estos asuntos, hechura del duque de Lerma, guardará el secreto también.

—Y vos, don Juan—preguntó Cardona—, ¿habéis aceptado esas condiciones?

—No tenía otro remedio. ¡Munilla! El miserable merecía mayor castigo por sus infamias... Pero le restan pocas días de vida, y no tardará en dar a Dios cuenta de ellas. En cuanto a Bartolo, os he empeñado mi palabra de no perseguirlo.

—Fue culpable—dijo don Guillén—, pero creo que hemos conseguido regenerarlo, y el arrepentimiento de un criminal vale más que el castigo.

—Aunque así no fuera, la muerte de ese hombre no vendría a la de mi hermano. Fue un asesino comprado, un instrumento ciego... Hirió sin saber a quién hería. He renunciado del todo a mi venganza, y a la justicia de Dios la encomiendo.

—El alcalde—volvió a preguntar Cardona—, ¿no ha puesto en su ineluctabilidad algún obstáculo?

—Por el contrario, compendó que es esta la única solución para que no se vean perseguidos los inocentes.

—¿Cual?

—Aun voy un peligro.

—¿Cual?

—Que ese Antón, aun cuando no insista en sus declaraciones, divulgará el secreto del cambio de cadáveres tan

pronto como pueda comunicar con los demás presos.

—De ese asunto se encarga don Fernando, y podemos estar tranquilos.

—De modo—interrumpió don Guillén—, que Bartolo puede vivir desahogado.

—Cambiano de nombre, por supuesto, porque Bartolomé Lanزارote despareció de la lista de los vivos.

—¿Y en que situación queda nuestro amigo don Guillén?—preguntó Espinosa—, ¿Cómo se levantará la infame acusación que pesa sobre él?

—Será declarada su inocencia, sirviendo para esto la contesión del fugitivo moribundo.

—Perdóneme.

—De modo—dijo Salvatierra—, que nada tenemos que hacer.

—¿Creéis que no hemos hecho bastante?

—Pero nos vamos a consumir en el castigo.

—Por mi parte es seguro que no.

—Ni por la mía—exclamó don Guillén.

—Me adjuro a esas manifestaciones—añadió sonriendo Mendoza.

—Y yo—dijo el señor de Ramases—, que he prometido al rey no volver a la corte, para no recibir homenaje al hijo del asesino de mi hermano, os aseguro que en el refugio de mi quinta, con el amor de mi esposa y el cariño de mis hermanos, tendré bastante que ocuparme.